

870109

15
ze.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUADALAJARA

INCORPORADA A LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE DERECHO



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

"LOS CRIMENES DE GUERRA"

TESIS PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN DERECHO
P R E S E N T A
RAUL RODRIGUEZ ABUD
GUADALAJARA, JAL., 1985



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

CONTENIDO

PAGINA

INTRODUCCION

CAPITULO I

DERECHO INTERNACIONAL.	I
A.- Derecho Internacional.	I
1.- Concepto e Historia	3
2.- Soberanía.	5
3.- Fuentes del D.I.P.	7
a).-Tratados.	7
b).-Otras Fuentes.	13
4.- Negociaciones Jurídicas Internacionales.	14
a).- Declaraciones.	14
b).- Renuncias.	15
c).- Protestas.	15
d).- Tratados.	16
5.- Los Derechos Territoriales del Estado	17
a).-La Ocupación.	17
b).-La Conquista.	18
c).-La Cesión.	18
d).-La Prescripción.	18
6.- El Nacimiento, la Continuidad y la Extinción de la Personalidad Internacional del Estado.	19

7.- Organizaciones Internacionales.	20
a).-Su Historia.	20
b).-Organización del Tratado del Atlántico Norte.	21
c).-El Pacto de Varsovia.	22
8.- La Solución Pacífica de las Controversias Internacionales.	22
9.- Derecho del Mar.	23
10.-Carta de la O.N.U.	23

CAPITULO II

LAS GUERRAS A TRAVES DE LA HISTORIA.	26
A.- Antecedentes Remotos (*---1864).	26
a).-Grecia y Roma.	29
B.- Europa: Siglos XV-XVI-XVII-XVIII-XIX.	32
C.- Siglo XX hasta nuestros días.	42
1.- Primera Guerra Mundial.	44
2.- Segunda Guerra Mundial.	51

CAPITULO III

LOS CRIMENES DE GUERRA.	59
A.- Generalidades sobre los crímenes de Guerra.	59
B.- Los Crímenes de Guerra dentro del contexto de algunos conflictos bélicos.	62
1.- Guerra del Opio.	63
2.- Guerra Ruso-Japonesa.	65
3.- Revolución Mexicana.	65
4.- La Primera Guerra Mundial.	66

5.- Revolución Bolchevique.	69
6.- Conflicto Chino-Japones.	71
7.- La Segunda Guerra Mundial.	71
a).-Violación de todos los Derechos Internacionales.	71
b).-Culpados por crímenes en los que los aliados estuvieron de acuerdo.	73
c).-Matanza de Katyn.	77
d).-No ardió París, pero Hamburgo si.	78
e).-Crímenes de las tropas de ocupación Inglesas.	82
f).-Roosevelt provoca una matanza de Norteamericanos.	83
g).-Traición a Polonia.	86
h).-Campos de Concentración.	88
i).-Hornos Crematorios.	90

CAPITULO IV

EL JUICIO DE NUREMBERG.	94
A.- Generalidades.-	94
B.- Desarrollo del Juicio.	96
C.- Algunas opiniones sobre el Juicio.	103
CONCLUSIONES.	107
BIBLIOGRAFIA.	115

INTRODUCCION

Uno de los objetivos de esta Tesis es demostrar la injusticia de los vencedores hacia las naciones vencidas, acusándolas de crímenes, que en el campo de batalla todos cometieron. A lo largo de los capítulos que la integran, mostraré, que los llamados "Crímenes de Guerra" sólo existen en los tribunales de los vencedores: el Derecho Internacional no tipifica - concienzudamente lo que se entiende por "crímenes de guerra", confundiendo los con Crímenes contra la Humanidad o de Lesa Majestad; no se dan cuenta, que los últimos se pueden perpetrar en época de Paz y de Guerra y los primeros, sólo "supuestamente", se cometen en las Guerras.

Como ayuda al lector, que me honra al leer esta Tesis, trato de que, por medio de la narración de los antecedentes históricos de este tema, - ubicarlos dentro de un espacio y tiempo determinados, ya que para comprender perfectamente el por qué ocurrió éste o aquél hecho, necesitamos ubicarnos en el estado y en el tiempo, en el pensar y sentir de los pueblos y en los motivos y razones que impulsaron a Estados enteros y no a Hombres en lo individual, a actuar de ésta o de aquella manera.

Diversos tratados nos hablan de que ... "comete delito de agresión la Nación que ..."; pero nunca nos hablan de las penas al Estado agresor, - aparte, de no mencionar siquiera el COMO se impondrán ni por cuanto tiempo.

En la Segunda Guerra Mundial -base de esta Tesis, porque aparte de ser un conflicto mundial es el más reciente-, sucedieron condiciones especiali

simas -las que narraré más adelante- que quizás, si no se hubieran planteado, las condiciones de vida que conocemos, no serían las mismas; puesto que en esa guerra se exhibieron situaciones muy oscuras, pero por los resultados finales, sólo se les imputan a los derrotados.

Me propongo ennumerar los *CRIMENES DE GUERRA* que se cometieron a través de la historia, de todos los pueblos en conflicto bélicos, según lo escrito y lo que en realidad sucedió, en una forma imparcial.

No puede haber *CRIMENES DE GUERRA* en una guerra que es para aniquilar: es imposible, que en este tiempo, los países adversarios respeten los Congresos de la Haya y la Convención de Ginebra, ni ninguna disposición que hable de como llevar una guerra, puesto que si uno la respeta, el otro se aprovecharía de la situación, para vencerlo.

Las intransigencias que comete un Estado soberano dentro de sus fronteras, para conservar su soberanía y unión nacional, no pueden ser juzgadas por naciones ajenas, a las que en ningún momento se les hizo daño en forma alguna y que hacen exactamente lo mismo para conservar su soberanía y unión nacional.

Me pregunto: Cómo la U.R.S.S. reclama tan estrepitosamente, y lo que es más cómico, "Derechos Humanos" para Nicaragua, si ellos mismos quebrantan los más elementales derechos para con sus nacionales, .?

Ahora bien: Cómo nuestros vecinos del Norte, protestaron y condenaron a

Alemania en Nüremberg, por sus ataques indiscriminados a las poblaciones civiles Aliadas en la Segunda Guerra Mundial, si ellos pulverizaron por completo las ciudades de Hamburgo, Dresde, Spandau, Colonia y Berlín, - atestadas de refugiados que huían de las hordas bolcheviques, que venían del Este ?.

Existen muchas incógnitas, pero mientras haya guerra, se seguirán - cometiendo estos imponderables, que les llaman crímenes de guerra ;Cuál sería la solución ? Que no hubiere guerras, pero sabemos, que como está el mundo hoy, eso es imposible. Lo que se puede hacer es un intento de - minimizar los efectos devastadores, que causan todos los conflictos arma dos. Los integrantes de la Comunidad Internacional aplauden cuando el fa llo condenatorio es para otro país, pero cuando lo es para el propio, - entonces invocan el principio de soberanía de los Estados y logran quedar al margen de la condena.

No digo que la guerra es justa: ninguna lo es, sino que, si hemos de aplicar las Leyes Internacionales de guerra -bien pocas por cierto -las - aplicaremos imparcialmente, tanto para el vencedor como para el vencido; porque ser vencido no significa ser culpable de todo.

Nos faltan organismos con amplios poderes para imponer penas, con la seguridad de que serán purgadas: así, como Instituciones libres de influen cias políticas de los que manejan el destino del mundo.

Qué no es cierto, que si Polonia comete actos de crímenes contra la -

Humanidad y la O N U le impone alguna pena, la U.R.S.S. con su derecho de veto en el Consejo de Seguridad -puesto perpetuo junto con otros cuatro países- , la contraría e invalida? .

Afirmo que: aparte de una mayor concientización mundial acerca de la Paz, nos falta un organismo fuerte y capaz, y leyes que ocupen los huecos a propósito de leyes anteriores, y que sean justas y aplicables, para minimizar los efectos de la guerra, que ya en nuestros tiempos, se ha convertido en la Política llevada por otros medios.

Estimado lector, para mejor comprensión de esta obra, puede Usted consultar los libros de que me he valido, acudiendo a la Bibliografía inserta al final de cada capítulo.

* GRACIAS *

CAPITULO I

DERECHO INTERNACIONAL

Antes de iniciar este primer capítulo, es necesario presentar un moti
vo, una razón para haberlo incluido.

La razón es: que en la guerra mundial última, sí hubo algo que no se respetó de manera alguna, esto fue, sin duda, el Derecho Internacional. No se respetaron los tratados, las capitulaciones anteriores, los arreglos entre las naciones, los fallos en las declaraciones de guerra, y más tarde, al final, lo más importante de todo: no se supo ni siquiera mentir, en la utilización y manejo de un Derecho Internacional muy acorde con las ideas de los vencedores.

Qué por qué sólo lo aplico a la Segunda Guerra Mundial ?

Fues, porque es la confrontación en donde se han dado todos los elementos políticos, militares y humanos, que otras guerras pueden no tenerlos. Además, que sin duda, es la más interesante.

Conviene conocer la Historia de este Derecho Internacional, para darnos cuenta de como evolucionó y en qué se está transformando; podemos seguir en la historia, paso a paso, la creación y rompimiento de tratados, las aperturas y finales de guerras, pero nunca conocimos, hasta 1945, un ignominioso juicio como el de Nüremberg, o una capitulación tan llena de rencor y errores, que sin duda llevarán al mundo a otra guerra FINAL, si no cambia drásticamente la situación actual.

El derecho, es cambiante, y por ende, el Derecho Internacional también cambia, conforme las necesidades humanas van en aumento. Es muy complicado entender como, si existe un Derecho Internacional, continúan las grandes batallas, las crisis políticas Internacionales y los grandes desequilibrios mundiales. No le parece, que sería muy simple observar las leyes y vivir en paz ? .Pero no, esto sería muy fácil. Siempre buscamos lo difícil, y es el fuerte quien se lo lleva todo.

Este primer capítulo es el cimiento de los restantes, pues, en ellos descansarán la Historia y las pruebas, mientras que en éste, están los elementos para formarnos una idea de qué o quién actuó conforme al Derecho Internacional.

En adelante, será fácil relacionar, los diferentes pasajes de la historia, en especial las batallas, con los puntos del derecho Internacional de este primer capítulo; cuando hablemos de cómo Alemania "rompió" su tratado de no agresión con Polonia, sólo tenemos que ver lo relativo a TRATADOS, y formarnos una idea de si se actuó bien o mal.

Una vez leído, entenderemos por que sucedió, lo que se cita en los posteriores.

I.- CONCEPTO E HISTORIA.

*El Derecho Internacional Público puede definirse como el conjunto de normas jurídicas que regulan las relaciones de los estados entre sí, o más correctamente, el derecho de gentes rige las relaciones entre los sujetos o personas de la comunidad Internacional? (1)

Las rudimentarias Instituciones que surgen de manera aislada y fugaz - en la historia de los tiempos antiguos no pueden considerarse, en ningún - caso, integrando un sistema jurídico entre naciones. El Derecho Internacio- nal empieza a surgir coetáneamente a la formación de los grandes Estados de Europa, en el siglo XVI.

La presencia de los nuevos Estados del siglo XVI, y del descubrimiento del Nuevo Mundo, condujeron a situaciones enteramente diferentes a las que les precedían, que ya no podrían regularse sino por un nuevo derecho diferen- te a lo conocido; por lo que citaré etapas en el desenvolvimiento del Derecho Internacional a partir de su aparición:

La primera de ellas va desde el Renacimiento hasta la Paz de Westfalia que citaré más adelante, en 1648.

El siguiente período va desde el tratado de Westfalia a la Revolución - Francesa. El tratado de Westfalia (1648), marca un hito muy destacado en el progreso de las Instituciones Internacionales. Constituyó durante casi un sí- glo la estructura política Internacional del continente Europeo y es el prin-

cipio de la Soberanía territorial, indispensable en un orden jurídico -
Internacional.

El tercer período fue el del Congreso de Viena (1815), que deja paso a un Derecho Internacional bien estructurado, con casi las características que le conocemos. Se establecen por tal congreso nuevas divisiones políticas, y se inaugura un sistema de gran resonancia: la intervención.

La Santa Alianza, que resulta de ahí, fue un pacto de ayuda militar y prolegómeno de organización Internacional, pues establecía el sistema de la consulta, por medio de congresos, para actuar defendiendo el principio de la legitimidad monárquica, en contra de los brotes de liberalismo.

El cuarto período vino al crearse la Sociedad de Naciones (SN), que - tuvo efímera existencia: se crea en 1918 y desaparece en 1938 sin lograr sus propósitos humanistas.

Realmente, el cambio tuvo lugar a partir de 1945, pues, el Derecho - Internacional empezó a ser penetrado por circunstancias que alteraron profundamente este cuerpo legal, tal como la presencia de nuevos Estados, los avances tecnológicos contemporáneos y el imperativo de considerar el bienestar de los grupos humanos, como meta básica de la ideología y de la acción política.

Sin embargo, hay quienes niegan el Derecho Internacional diciendo que no aceptan siquiera la existencia del Derecho Internacional, porque están convencidos que las relaciones Internacionales se conducen sólo por la fuerza.

Existe un grupo de autores que pudiéramos llamar "intermedios" los cuales, sin negar la fuerza obligatoria del derecho Internacional, sostienen que es un derecho débil y de cierta manera, análogo a aquél que liga a las comunidades primitivas. Implican, que se está en presencia de un derecho notoriamente deficiente.

2.- SOBERANIA.

Hay algo que parece frenar el uso del Derecho Internacional y esto es la soberanía. El concepto de soberanía, en la teoría política de Estado, significa, pues, omnipotencia. Pero esta noción sufre, lógicamente, cambios cuando cada una de esas entidades omnipotentes en lo interior, entra en coexistencia con otras entidades semejantes, pues, ninguna de ellas puede tener supremacía sobre las otras. Cada una, sin embargo, rehusa naturalmente reconocer la autoridad superior de cualquier autoridad externa. Empero, todas ellas están dispuestas a aceptar las pretensiones de otras entidades a una posición similar, sobre bases de una cierta reciprocidad. Todo ello se traduce en unos cuantos principios fundamentales, que se enunciarán brevemente:

1.- Aún sin su consentimiento, los sujetos del derecho Internacional, están obligados por las normas del derecho de gentes consuetudinario que le resulten aplicables y por los principios generales de derecho reconocidos por las naciones civilizadas:

2.- Pueden imponerse a un sujeto del orden legal internacional, obliga-

ciones internacionales adicionales sólo con su consentimiento;

3.- El ejercicio de la jurisdicción territorial es exclusiva para cada Estado, a menos de que estuviere limitado o exceptuado por normas de Derecho Internacional;

4.- En ciertos y especiales casos, los sujetos de derecho Internacional pueden pretender jurisdicción sobre cosas y personas fuera de su jurisdicción territorial;

5.- A menos que existan reglas que lo permitan, la intervención de un sujeto de Derecho Internacional en la esfera de la exclusiva jurisdicción doméstica de otro sujeto, constituye una ruptura del orden jurídico Internacional.

Pero en la realidad se contradicen: Artículo 2, párrafo 7 de la Carta de las Naciones Unidas: "Ninguna disposición de esta Carta autorizará a las Naciones Unidas a intervenir en los asuntos que son esencialmente de la jurisdicción interna de los Estados, ni obligará a los miembros a someter dichos asuntos a procedimientos de arreglo conforme a la presente Carta . .

.. (2)

Además, todavía no se ha visto la ocasión que las organizaciones Internacionales tomen decisiones obligatorias con respecto a miembros reacios a acatarlas.

Si la soberanía significa poder que está por encima de todo - -
(Super Omnia). Cómo podemos imaginar que un Estado "Soberano" acepte las
medidas de una autoridad que se supone está sobre su soberanía ?.

3.- FUENTES DEL D.I.P.

Atendiendo a sus fuentes, el artículo 38 del Estatuto de la Corte In-
ternacional de Justicia de las Naciones Unidas enumera a los tratados, a la
costumbre, a los principios generales del derecho, a las sentencias judicia-
les y a la doctrina, excluyendo las decisiones de órganos y organismos Inter-
nacionales, el derecho interno y la política.

a).- TRATADOS.

Así pues, comencemos con los Tratados, que se traducen en acuerdos entre
los Estados. Los pactos entre los Estados, por su peculiar naturaleza no pue-
den contener normas de Derecho Internacional general. Ni siquiera puede afir-
marse que la mayoría de los pactos contenga normas específicas de Derecho In-
ternacional particular. Sólo en algunos casos recogen derecho consuetudinario.
Independientemente de esas limitaciones, cuando los tratados pueden ser fuente
de Derecho Internacional, lo son de manera valiosa, porque se trata entonces -
de derecho escrito inteligible, discutido por las partes, definido, en una pa-
labra.

Aplicado ésto a nuestra Tesis, tenemos un sin fin de tratados, que más -
tarde, simplemente, se rompieron o no se tomaron en cuenta: tratados que los
vencedores olvidaron e hicieron con los derrotados, pero por su condición de

juzgadores les conviene no recordarlos: Recordemos primero, el de Versalles, que por sus cláusulas inaplicadas e inaplicables dió origen a otra guerra mundial: Después de la Gran Guerra (1914-1918), Francia firmó con Rumania, Polonia y Checoslovaquia un acuerdo que, militarmente, estaba dirigido, sin duda, contra Alemania. Como alianza para una defensa común frente a Alemania, no parece tener mucho sentido, pues los distintos Gobiernos que se sucedieron durante la República de Weimar no pensaron, ni en sueños -- atacar a otro país. Sucedió que Rumania se Alió con Alemania, Alemania conquistó Polonia (1933) y sojuzgó a Francia (1940); anteriormente y con consentimiento de Italia, Francia e Inglaterra: Checoslovaquia había sido desmembrada y anexionada al III Reich. Me pregunto, Se cumplieron los tratados?

El tratado de Rapalle en 1922 entre la Alemania y la U.R.S.S., con el cual, la segunda autorizaba a la primera, para practicar nuevas y poderosas armas en el territorio Ruso, puesto que no les era permitido hacerlo en Alemania por el tratado de Versalles. Sucedió que en 1941 entran en guerra estos dos países (Alemania y la U.R.S.S.), después de un pacto de no agresión por 10 años firmado en 1939; la U.R.S.S. ayudó sin duda al rearme de Alemania y fué también la gran acusadora en Nüremberg.

Daré algunos de los Tratados firmados desde 1918 para que usted consulte los acontecimientos en base a esos Pactos:

1918: 29 de Septiembre: rendición Alemana.

1919: 29 de Junio: firma del tratado de Versalles (aquí por la impor -

tancia de este Tratado, indico los puntos que se cargan a la vencida Alemania, mismos que serian la semilla de guerra que germinaria 20 años después:

*Sin que por parte Aliada se suscriben compromisos en cuestiones decisivas, Alemania tiene que aceptar los siguientes puntos:

- Que Bélgica, el norte de Francia y Alsacia-Lorena sean desocupados por las tropas Alemanas en el plazo de 14 días.
- Que Alemania retire sus fuerzas de todas las regiones del oeste del Rin, para que sean ocupadas por tropas aliadas.
- Que los vencedores ocupen varias grandes ciudades Alemanas, - tanto junto al Rin como en las regiones situadas al este del mismo río, a manera de "cabeza de puente".
- Que se cree una zona neutral al este del Rin.
- Que en el frente oriental retrocedan inmediatamente las tropas tras la frontera establecida antes de estallar el conflicto.
- Que se libere a todos los prisioneros de guerra, sin que esto sea válido para los soldados alemanes prisioneros de los Aliados.
- Que Alemania se comprometa a entregar: 5000 piezas de artillería; 30000 ametralladoras; 3000 aviones, es decir, toda su flota disponible; 5000 locomotoras; 150000 vagones; 10000 camiones; - 100 submarinos; 8 cruceros ligeros; 6 acorazados.
- Que el resto de la flota de guerra sea desarmada bajo control aliado.
- Que las tropas que aún continúan luchando en las colonias - -

Alemanas del este de Africa, capitulen incondicionalmente.

-Que, a pesar del armisticio, los problemas de la alimentaci3n del pueblo Alem3n, causados por el bloqueo, queden sin resol - ver*. (3)

- 1933: 20 de Julio: se celebra concordato con el Vaticano.
- 1934: 26 de Enero: firma del tratado de reconciliaci3n germano-polaco, acordado para 10 a3os.
- 1935: 18 de Junio: conclusi3n del tratado naval Anglo-Alem3n.
- 1936: 7 de Marzo: Alemania revoca el tratado de Locarno.
- 25 de Octubre: fundaci3n del "Eje Roma-Berlín" por el tratado - germano-italiano..
- 25 de Noviembre: pacto "Antikomintern" entre Alemania y Jap3n.
- 1938: 13 de Marzo: Anexi3n de Austria.
- 29 de Septiembre: conferencia de los cuatro grandes en Munich. Se decide la cesi3n de los Sudetes a Alemania.
- 21 de Octubre: orden de Hitler para la destrucci3n del estado Checo.
- 6 de Diciembre: se firma en París el pacto de no agresi3n germano-franc3s.
- 1939: 22 de Mayo: conclusi3n de un pacto militar germano-italiano - (el pacto de Acero).
- 23 de Agosto: firma de un tratado de no agresi3n germano-sovi3tico.
- 25 de Agosto: firma de un tratado de ayuda anglo-polaco I de - Septiembre: ATAQUE ALEMÁN A POLONIA.
- 3 de Septiembre: Gran Bretaña y Francia declaran la guerra a -

- Alemania en cumplimiento de su compromiso con Polonia.
- 30 de Noviembre: principio de la guerra entre la U.R.S.S. y -
Finlandia.
- 1940: 9 de Abril: las tropas Alemanas ocupan Dinamarca y Noruega.
- 10 de Mayo: principio de la agresión Alemana contra Francia, -
Bélgica, Luxemburgo y Países Bajos.
- 27 de Septiembre: firma en Berlín del Pacto Tripartito entre -
Alemania, Italia y Japón.
- 28 de Octubre: principio de la agresión italiana a Grecia.
- 1941: 6 de Abril: principio del ataque Alemán a Yugoslavia y Grecia.
- 18 de Junio: se firma el tratado de amistad germano-turco en Ankara.
- 22 de Junio: principio de la ofensiva Alemana contra la Unión -
Soviética.
- 11 de Diciembre: Alemania e Italia declaran la guerra a los -
Estados Unidos de Norte América.
- 1943: Del 14 al 25 de Enero: conferencia de Casablanca. Churchill y -
Roosevelt lanzan un ultimátum de una capitulación incondicional
a Alemania e Italia.
- 1945: 7 de Mayo: los representantes aliados reciben en el cuartel Gene
ral de Eisenhower en Reims, la capitulación incondicional de -
Alemania, en vigor desde el 8 de Mayo.
- 5 de Junio: principio del régimen cuatrizonal en Alemania. Orga
nización del comité de control. Con ello las potencias vencedo -
ras se hacen cargo del Gobierno en Alemania.

Los motivos del estallamiento del conflicto de 1939-45 fue la Ciudad de Dantzig: La ciudad Alemana de Dantzig permanece todavía bajo el control de la Sociedad de Naciones (SN), pero Polonia se ha adjudicado allí más de rechos de los que le habían sido concedidos. En Febrero de 1933, un mes después del advenimiento de Hitler al poder, Polonia hace un llamamiento a las potencias occidentales para atacar y destruir conjuntamente a Alemania.

A pesar del desacuerdo entre éstas, el Ejército Polaco ocupa la Westerplatte, situada delante de Dantzig e instala allí fortificaciones.

Toda la frontera occidental de Alemania está sin protección. Por el tratado de Locarno, de 1926, Alemania se había obligado a no mantener ninguna fortificación ni tropas a la izquierda del Rin, ni en un radio de unos 50 kilómetros a la derecha de dicho Río. La garantía de que, en caso de un ataque francés, los demás Estados que firmaron este tratado -Bélgica, Gran Bretaña e Italia ayudarían a Alemania, tampoco significa una verdadera protección, ya que sobre esta ayuda debía decidir la Sociedad de Naciones. Y aún en el supuesto de que ésta organización, después de reunirse y de largas discusiones, se decidiera en favor de Alemania; Francia ya podría haber creado una situación consumada, como en el caso de la ocupación de la cuenca del Ruhr.

Tampoco el problema de la Alta Silesia, a pesar de la victoria electoral de Alemania, estaba resuelto, lo mismo que el problema de comunicación terrestre con la Prusia Oriental, que está separada de Alemania.

La ciudad Alemana de Memel todavía está ocupada por Lituania. En el nuevo Estado Checoslovaco viven, junto a la frontera Alemana, tres millones de germanos, que en su mayoría preferirían pertenecer a Alemania. En Octubre de 1933 la conferencia de desarme deniega, para otro cinco años la igualdad de derechos militares a Alemania, aún a pesar de que el Estatuto de la Sociedad de Naciones (SN), dice en su artículo 8: "Los miembros de la Sociedad de Naciones reconocen que la conservación de la paz exige la posesión de un número de armamento que resulte compatible con la seguridad nacional y con el cumplimiento de los deberes Internacionales impuestos por una acción común." Por eso Alemania se retira de la S. de N. (C)

Respecto a la Anexión de Austria al Reich, Hitler ya lo había proclamado en su libro "Mein Kampf" (Mi Lucha), al decir: "La Austria germana debe volver al acervo común de la patria Alemana, y no por razón alguna de índole económica". No, de ningún modo, pues, aún en el caso de que esa unión considerada económicamente fuese indiferente ó resultase incluso perjudicial, debería llevarse a cabo a pesar de todo. Pueblos de la misma sangre corresponden a una patria común" (C) Hitler tiene el apoyo no sólo de la opinión del pueblo alemán, sino también de la constitución de Austria, votada unánimemente en 1919 por la representación del pueblo Austriaco, cuyo primer artículo dice: "La Austria Alemana es parte integrante de la República Alemana". (C)

b).- OTRAS FUENTES.

Con esto concluimos los Tratados: de las demás fuentes del Derecho Internacional mencionaremos la Costumbre: "Método para configurarse e instituirse

la Costumbre: a) Práctica concordante; b) Continuación o repetición de una práctica por un considerable período de tiempo; c) La concepción de que la práctica está requerida o es consistente con el Derecho Internacional prevaleciente, y d) Adquiescencia de esa práctica por otros Estados" (7)

En estos tiempos, la Costumbre parece agotada ya, y se recurre principalmente a las demás fuentes del Derecho Internacional como los Tratados, Los Principios Generales del Derecho, Decisiones Judiciales, La Doctrina, Las Resoluciones de los Organos Internacionales y La Codificación del Derecho Internacional.

Todos los anteriores contribuyen a la formación del Derecho Internacional moderno, que, como sabemos, es mutante, aunque claro, respetando sus lineamientos anteriores.

4.- NEGOCIACIONES JURIDICAS INTERNACIONALES.

Ahora demos un vistazo a las Negociaciones Jurídicas Internacionales de las que tomaremos solamente, las Declaraciones, Las Renuncias, Las Protestas, Los Tratados.

a).- DECLARACIONES.

En una primera acepción significa la parte declarativa de un tratado, también llamada proemio. En su segundo significado, una declaración equivale a una declaración equivalente a una manifestación de política o de una

conducta que se piensa seguir en lo futuro por una nación o por varias -- ej. Carta del Atlántico de agosto 14 de 1941. Por cuanto al tercer aspecto del vocablo, ha habido tratados que indebidamente han sido llamados declaraciones, como la Declaración de París de 1856, sobre derecho marítimo, que es, en realidad, una convención multilateral,. Finalmente, la Declaración significa una manifestación unilateral que produce efectos jurídicos y éstas últimas son las que propiamente deben considerarse como negociaciones jurídicas Internacionales.

b).- RENUNCIAS.

Vienen a ser el abandono voluntario de un derecho., o de una expectativa de derecho cuando ellos son susceptibles de renuncia.

Produce, por consecuencia, la renuncia, normas jurídicas en beneficio de otras naciones. (ej. Renuncia de Alemania de las provincias de Alsacia-Lorena en beneficio de Francia.)

c).- PROTESTAS.

Constituye una declaración de voluntad de un Estado en el sentido de que no se reconoce como legítima una conducta o de que un estado de cosas no es aceptado, o de que un acto que otros Estados planean realizar lesiona los intereses jurídicos del que formula la protesta. (ej. Sin un país ocupa un territorio al que otro Estado tiene una pretensión, esa protesta sirve para que no se perfeccione la ocupación, y para que sea tomado en consideración, el Estado que protesta).

Para que sea válida la Protesta, ha de ser formal, y debe ser formulada por el Órgano del Estado que tenga la representación Internacional. (ej. Secretaría de Relaciones Exteriores).

d).- TRATADOS.

Son por excelencia la manifestación más objetiva de la vida de relación de los miembros de la comunidad Internacional. Pueden definirse, en sentido amplio, como los acuerdos entre dos o más Estados soberanos para crear, para modificar o para extinguir una relación jurídica entre ellos.

Para concluir un tratado, se intercambian notas entre los países firmantes, se escoge el lugar para firma, se nombran los plenipotenciarios de las partes, se ratifican, o sea, lo hacen válido legalmente; por último y si se quiere, se pueden incluir Reservas a los Tratados, o sea, que un Estado puede desear no quedar obligado por una determinada disposición y entonces formula una reserva, quedando, en ese caso, fuera del tratado las disposiciones reservadas. (ej. Las tropas Españolas que pelearon contra la U.R.S.S. en la Segunda Guerra Mundial, se aliaron con Alemania, pero con la Reserva de no atacar a Inglaterra, Francia y EE. UU.)

Se extinguen los Tratados por causas muy diversas y unas de ellas emergen del mismo tratado, en tanto que otras aparecen a posterioridad.

Entre las primeras han de mencionarse el término, la condición, la ejecución y la denuncia. Caben, entre las segundas, la renuncia, el incumplimiento, la guerra, la extinción del sujeto, y, bajo ciertas circunstan-

cias que motivaron el pacto.

5.- LOS DERECHOS TERRITORIALES DEL ESTADO.

Los estados ejercen su soberanía, las más de las veces, sobre su propio territorio, pero en ocasiones la extienden también sobre ciertas áreas, por circunstancias especiales. Por eso resulta útil la fina distinción entre soberanía territorial y supremacía territorial: la primera como capacidad de disponer y la otra como señorío.

Existen diferentes métodos de adquisición de la soberanía territorial: se suelen dividir en originarios y derivados. Entre los primeros figuran el descubrimiento y la ocupación. Forman el segundo grupo: la conquista, cesión, la accesión y la prescripción.

Por la naturaleza de esta Tesis, sólo nos ocuparemos de la ocupación, la conquista, la cesión y la prescripción.

a).- LA OCUPACION.

Consiste en el establecimiento de un Estado en un territorio, hasta entonces sin dueño, con el propósito de incorporar ese territorio al dominio nacional y ejercer soberanía sobre él. Es requisito indispensable, para que opere la ocupación, que se trate de territorios en donde no aparece un dueño, porque de no ser así se está en presencia de una conquista. Además, la ocupación ha de ser realizada por un Estado, porque la apropiación por -

individuos o por empresas no da título válido. La ocupación se realiza a través de la posesión.

b).- LA CONQUISTA.

A veces se ha confundido con la cesión forzosa, pero el término parece más adecuado para el caso de que el territorio de que se trata haya sido ocupado en tiempo de guerra y se ha tenido después de ella, sin tratados de paz u otro documento.

En los tiempos actuales, la conquista no confiere título válido. Por lo menos, entre las naciones que formaron parte de la liga (SN) y entre las que son miembros de las Naciones Unidas, y también, entre las que hayan suscrito el Tratado General para la Renuncia de la Guerra.

c).- LA CESION.

La transferencia voluntaria de soberanía sobre un territorio, por parte de un Estado a otro Estado, es un acto admitido plenamente por el orden jurídico Internacional.

d).- LA PRESCRIPCION.

Actualmente, opera sólo cuando hay, además, posesión del territorio por un Estado, y cuando existe, simultáneamente, la aceptación tácita o el abandono del otro Estado. Esto es, no es el transcurso del tiempo lo que confiere el título, sino un conjunto de circunstancias complementarias.

6.- EL NACIMIENTO, LA CONTINUIDAD Y LA EXTINCION DE LA PERSONALIDAD INTERNACIONAL DEL ESTADO.

El reconocimiento de Estados, en su aceptación más correcta, significa admisión dentro de la familia de naciones. Significa que el Estado que reconoce, espera y confía que el Estado reconocido desempeñe su justo y adecuado papel en la comunidad Internacional y significa, al mismo tiempo, que el Estado reconocido se considera apto y capaz para desempeñar tal papel.

No deben confundirse Reconocimiento de Estados y Reconocimiento de Gobiernos, pues, son actos por entero distintos. El reconocimiento de Estados tiene que ver con el nacimiento, con el comienzo de la personalidad Internacional, y con el derecho a la existencia de esa corporación política. En cambio, el reconocimiento de gobiernos es un asunto que se refiere a la sucesión de autoridades en el interior de un Estado, que nada altera su personalidad jurídica, la cual continúa idéntica. El reconocimiento de gobiernos es un acto por el cual se da la conformidad para continuar las relaciones habituales de intercambio con el nuevo régimen, cuando este nuevo régimen ha surgido de una manera diferente a la sucesión pacífica y normal de autoridades de un país, de modo diverso a la sucesión de gobiernos constitucionalmente establecidos.

Un estado deja de serlo: a) Por vía de fusión: dos o más Estados originalmente autónomos, se reúnen para formar un ente político mayor, perdiéndose la individualidad de los miembros, b) Por desmembración del Estado.

c) Por cesión de un Estado por otro, tal como ocurrió en 1938, en que Austria dejó de ser autónoma para convertirse en una provincia Alemana.

7.- ORGANIZACIONES INTERNACIONALES.

a).- *SU HISTORIA.*- En realidad la historia del mundo moderno nos narra el comienzo de una comunidad cada vez más numerosa y deseosa de una paz duradera y general. Los primeros vestigios se encuentran en la Paz de Westfalia en 1648, al establecer el llamado "equilibrio Europeo: en cierta forma dieron una organización a la comunidad Europea de países. El Congreso de Viena en 1815, produjo a través de la Santa Alianza, un plan muy efectivo para organizar a los Estados del viejo Continente, restableciendo el principio del "equilibrio" Europeo. La Conferencia de la Haya en 1899, resultó una Convención para el arreglo pacífico de las controversias Internacionales. En 1907, la segunda Conferencia de la Haya se da para elaborar las normas que regularán la conducción de la guerra, tanto en la tierra como en el mar. La Gran Guerra de 1914 a 1918 hizo renacer los movimientos pacifistas, y de ellos surgió el primer intento para crear una organización Internacional de tipo universal: La Sociedad de Naciones.

La idea fue de origen inglés y el pacto que la creaba fue finalmente adoptado en 28 de abril de 1919, forzando parte del Tratado de Paz de Versalles.

En realidad este primer gran proyecto de unión mundial adolecía de un defecto y del que aún adolece la ONU: Impotencia y Manipulación.

La invasión de Etiopía por Italia, la no participación de los EE.UU., y la Segunda Guerra Mundial son claros ejemplos de lo afirmado.

La Organización de Naciones Unidas vino tomando forma desde 1943, cuando las Grandes Potencias expidieron en Octubre, la Declaración en Moscú. En las conversaciones de Dumbarton Oaks, en 1944, realizadas entre representantes de los Estados Unidos, de la Gran Bretaña, de Rusia y de China, se arribó a un proyecto de organización bien elaborado, que se puso en circulación entre los demás aliados para comentarios y observaciones.

Más de 50 naciones se reunieron en San Francisco del 25 de abril al 26 de junio de 1945. Para esa época, ya se habían recibido muchos puntos de vista sobre el proyecto de Dumbarton Oaks, en particular, muchos de importancia, presentados por las naciones de la América Latina, así, como el acuerdo sobre votación en la organización, que se había alcanzado en la Conferencia de Yalta, en donde se dividió Europa en Comunista, y Occidental.

b).- ORGANIZACION DEL TRATADO DEL ATLANTICO NORTE.(OTAN)(NATO). Esta organización viene a ser un crecimiento del pacto de Bruselas. Consiste en un pacto de defensa colectiva, o de seguridad, como también se le llama. Lo forman Alemania, Bélgica, Dinamarca, Francia, Gran Bretaña, Grecia, Holanda, Luxemburgo, Islandia, Italia, Noruega, Portugal, Turquía, Estados Unidos, - Canada, España, es éste, un tratado de asistencia recíproca en el caso de - agresión.

c).- EL PACTO DE VARSOVIA. A ciencia cierta, este Pacto se fué formando conforme la U.R.S.S. se adueñaba de los países de la Europa central, es una antagonía de la OTAN, y esta hecha para lo mismo que la OTAN, salvo que es contraria a ésta: lo forman exclusivamente los países del orbe comunista, tales son: URSS, Polonia, Hungría, Checoslovaquia, Alemania Oriental, Bulgaria, Rumania.

8.- LA SOLUCION PACIFICA DE LAS CONTROVERSIAS INTERNACIONALES.

En realidad, todas las cuestiones que afectan a los Estados aún las más mínimas, tienen substratum político, pues el Estado es una institución política. En este aspecto, todas las disputas son políticas. Pero de otro lado, todas esas controversias también son jurídicas, en tanto que todas, absolutamente todas esas disputas pueden resolverse por algún medio legal, y en tanto, que se reconozca que existen normas de derecho Internacional.

Los llamados medios pacíficos de solución de las controversias son procedimientos para ajustar las disputas entre los Estados, bien en términos de derecho, bien sobre otros principios. Se admite tradicionalmente, que existen dos clases de medios de arreglo: los políticos y los jurídicos.

Pertenecen a los políticos: la negociación, los buenos oficios, la mediación, las comisiones de investigación, la conciliación, y en general los medios no judiciales de arreglo. Los jurídicos son: el arbitraje y la decisión judicial.

9.- DERECHO DEL MAR.

El derecho de los espacios marítimos es el brazo del derecho de gentes, que más pujanza y movimiento ha mostrado en los últimos diez años, y ese progreso afecta a la vez, a otras instituciones de éste orden jurídico, así como la organización internacional. La evolución de esta rama ha mostrado la posibilidad de crear normas internacionales por métodos novedosos, diferentes de los ordinarios. El panorama de este sector es formidable, y no puede hacerse todavía un balance completo, pues sigue en constante desarrollo.

10.- CARTA DE LA O.N.U.

"Nosotros los pueblos de las Naciones Unidas resueltos.... a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra a practicar la tolerancia y a convivir en paz como buenos vecinos.

Los propósitos de las N.U. son: ...mantener la paz y la seguridad internacional ...*(8)

Por supuesto que estos principios aunque loables, son totalmente vanos, pues el mundo sigue igual o peor.

La Corte Internacional de Justicia, merece elogios, pues es, en realidad, un organismo independiente, y, sobre todo, justo: aunque sus decisiones son a veces simplemente ignoradas o lo que es completamente risible, VETADAS.

La declaración Universal de los Derechos del Hombre tiene varios considerados: ...que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana ...que los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado en la Carta, su fe en los derechos fundamentales del Hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres; y se han declarado resueltos a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad ...que los Estados miembros se han comprometido a asegurar, en cooperación con la ONU, el respeto universal y efectivo a los derechos y libertades fundamentales del hombre ... (9)

En base a este capítulo legal, podremos hacernos de conclusiones quizás bastante acertadas de las partes de la Historia que permanecen, si no ocultas, sí confusas. Después de leer este capítulo, cabe la pregunta: Se apaciguó el mundo con las instituciones Internacionales creadas después del conflicto mundial último; o simplemente, los protagonistas de ese caballo del apocalipsis llamado Guerra son otro? .

BIBLIOGRAFIA

CAPITULO I.

- (1) .- Derecho Internacional; Cesar Sepulveda; Editorial Porrúa; México; décima edición; pp. 3.
- (2) .- Ibidem; pp. 87.
- (3) .- Dr. Kurt Zentner; Grandes Guerras de Nuestro Tiempo; Editorial Bruguera; España; 2.a. edición especial, mayo 1978; Vol. I; pp. 19.
- (4) .- Estatuto de la Sociedad de Naciones.
- (5) .- Dr. Kurt Zentner; Grandes Guerras de Nuestro Tiempo; Editorial Bruguera; España; 2.a. edición especial, mayo 1978; Vol. 2; pp. 383.
- (6) .- Ibidem; pp. 383.
- (7) .- Derecho Internacional; Cesar Sepulveda; Editorial Porrúa; México; décima edición; pp.95.
- (8) .- Ibidem; pp. 518.
- (9) .- Ibidem; pp. 591.

CAPITULO II

LAS GUERRAS A TRAVES DE LA HISTORIA

A) Antecedentes Remotos. (7--1864)

Desde la aparición del hombre, y desde que éste adquirió raciocinio, la Guerra ha sido y será el instrumento de la injusticia: si bien, antes el Hombre no lo hacía por motivos políticos, ni económicos, en el sentido en que hoy los comprendemos, sino por motivos de supervivencia: aunque me nos trascendentes que las guerras modernas, son importantísimas desde el aspecto, que el Hombre fue fabricando sus armas más y más destructoras y sofisticadas.

Dejemos al hombre primitivo y sigamos a los antecedentes seguros, como lo son Grecia y sus constantes guerras: una de las cuales, Homero, ese gran filósofo nos narra -nos referimos a la Odisea- y nos damos cuenta, -que aún en esas guerras remotas, que implican solamente la participación de unos miles de hombres, ya existen los tan famosos, llamémosles "imponderables" de guerra: tales serían: mutilación, tortura, asesinato de civiles -recordemos como Atila, aquel Emperador de las hordas Orientales, -acostumbraba a pasar a cuchillo a cuanta población le presentaba la más mínima resistencia-, el no respeto a los combatientes caídos, etc. En fin, no hay pueblo que no haya tenido una guerra sin cometer los crímenes, que malamente les llaman de GUERRA.

En Roma, Macedonia, Egipto, Persia, Las Galias, Las Cruzadas, Guerras Santas, La invasión de los Moros, La conquista del Nuevo Mundo, Su Colonización, Las diversas Independencias, Revoluciones, etc., todas ellas cargadas más y más de esos crímenes de guerra, que nadie parece definir de manera exacta y concreta, ni nadie tiene la potestad de evitar, con excepción del mismo Creador. De lo que estamos seguros, es que mientras el hombre más se civiliza, más sofisticados son sus medios y métodos para eliminar físicamente a sus semejantes.

Es más culpable la nación que con hierro candente fundía literalmente, a los guerreros que osaban intentar penetrar a alguna fortaleza en los tiempos de la Edad Media; que la nación que empleando el arma química, asfixia a alguna población entera -como aconteció en Verdun en el primer conflicto mundial- por ser ésta de valor "logístico" incalculable ?.

Parece que el hombre de antes, no estaba capacitado para solucionar de manera pacífica sus diferencias con otras naciones, ni tampoco, para establecer acuerdos o tratados con los cuales, de una manera equitativa y justa se solucionarían sus desavenencias; aún así, tenemos un antecedente remoto, que fue una chispa de luz sobre lo que hoy llamamos una verdadera hermandad de Naciones, me refiero a la Paz de Westfalia, Alemania.

Aproximadamente, unos 400,000 años a. de C., el hombre construye, con piedra, armas para su defensa; Hacia los 25,000 a. de C., es básico para el hombre el invento del arco y la flecha; Hacia los 5,000 o 4,000 a. de C., - el hombre descubre el cobre y con ello un material ideal para las armas; -

En el 2,300 y hacia el 1,200 a. de C., comienza la edad de los metales con el descubrimiento del bronce y el hierro. En China en el año de II74 la invención de la pólvora, que es la substancia explosiva más antigua del mundo, aunque su aparición en Europa es en el siglo XIV, al principio de la guerra de los Cien años; y fue precisamente este descubrimiento, el que cambió los conceptos de hacer la guerra. Se pasó a una fuerte, a distancia, impersonal y deshumanizada: ahora sí, el hombre sólo tiene como límite su imaginación, para crear armas más terribles y destructoras. Aunque los Chinos la usaban sólo en cohetes, en Europa se emplea ya para expulsar balines y munición a través del arcabuz y para formar y disparar los primitivos cañones de retrocarga, que en un principio, se hacía más peligroso dispararlos, que situarse adelante del mismo.

Pero el ingenio del hombre no cesa, y a las primitivas balas del cañón, le añadió esquilas: es decir, pequeños pedazos de metal, que con la onda expansiva producida por la pólvora al estallar, se convertían en mortales proyectiles.

La época de los pesados cañones de retrocarga terminó y los sucesores vinieron más poderosos. La técnica de ataques se moderniza; y a no es el hombre con el arco y la flecha, el protagonista de las batallas, sino el portador del fusil. El hombre ha buscado que todos los inventos hechos hasta la fecha tengan una aplicación militar todo tiene una aplicación bélica: recordemos que la pólvora no fue hecha para aniquilar, sino para divertir, puesto que con ella se hacían los fuegos artificiales, que los Chinos tanto admiraban; fue el genio del hombre quien desvió el uso para fines netamente militares.

Así, podemos decir, que todos los descubrimientos son útiles y es el hombre quien los utiliza mal. La química que tantos beneficios nos ha dado, pero también mal empleada, nos trajo los gases, los corrosivos, los componentes de los explosivos -como el TRIOLEN-, los defoliantes, etc., - es el hombre, no la ciencia, la errada.

Al generalizarse con el paso del tiempo, el uso de las armas, eran más los seres implicados en ellas y todo por conservar la hegemonía de ésta o aquella nación. El mal está en el hombre y difícilmente podremos erradicarlo. Es lo único en lo que no les aventajamos a los seres llamados irracionales.

Después de esta disertación de la voluntad humana, seguiremos con el tema de este capítulo:

a).- GRECIA Y ROMA.

Fueron los Griegos, quienes aún antes que los Romanos, instituyeron la guerra en su "modus vivendi"; si bien, no Atenas, sí Esparta, cuyo gobierno hizo de la guerra su arte, su orgullo y su valer. Ellos introdujeron técnicas como la de la tortuga, consistente en que los combatientes formaban con sus largos escudos una coraza en forma de tortuga, para protegerse de las lanzas y flechas lanzadas por los adversarios; como la de las torres para derribar murallas. El crimen de ellos fue contra los prisioneros de guerra, pobres desgraciados, que quedaban en condición de esclavos-cosa y sometidos por entero a la voluntad de su amo.

Llegó el ocaso de Grecia y vino el esplendor de Roma, si bien, mucho más civilizado que su antecesora, no por eso menos cruel en sus guerras. Con Roma, la guerra se incrementa y se institucionaliza como símbolo del poder del imperio y sometimiento de los pueblos.

"Roma dominó multitud de tierras en Europa, Africa y Asia. La conquista de estos territorios se iniciaron en la época republicana y culminaron en la época Imperial. La gran área geográfica dominada por los romanos constituyó en cierto modo, una unidad política, que recibió una influencia considerable de Roma, en lo cultural, en lo económico y en lo MILITAR". (I)

En su guerra con el Cristianismo, los romanos emplearon bien variados métodos para el exterminio de los Cristianos: quemaban aldeas, torturaban, etc., pero el más célebre era el Circo Romano, el cual servía como diversión a los paganos. En dicha diversión se colocaba a los Cristianos en el centro de la arena del Circo y posteriormente, se ponían en libertad a fieras salvajes, para que los devoraran.

Así también, los romanos en su guerra contra Palestina, arrasaron a la población de Masada, y con ella, a todos los habitantes.

"La primera represalia contra los Cristianos la dictó Nerón en el año 67, por el supuesto incendio de Roma"(6); muchísimos Cristianos fueron atados en largos maderos, se les untaron sustancias inflamables y se les prendió fuego -entre las víctimas estaban los apóstoles Pedro y Pablo-.

Después, Domiciano, en el ocaso del siglo I, decretó otra persecución: más tarde, en el siglo II, hubo más persecuciones bajo el Imperio de Trajano, Adriano y Marco Aurelio; en el siglo III bajo Septimio Severo, Maximino el Tracio, Decio y Valeriano.

A Roma le llegó su hora y fue cuando se descompuso políticamente el Imperio Romano de Occidente, a mediados del siglo V, cuando los bárbaros quedaron dueños de Roma.

Los Romanos daban el nombre de Bárbaros a todos los pueblos extraños: es decir, a los que no estaban bajo el dominio de Roma, y sólo después, debido a la escasa cultura de los invasores del Imperio, la palabra bárbaro fue usada como sinónimo de incivilizado, de salvaje o de intratable.

Los bárbaros que acabaron por destruir el Imperio fueron concretamente dos grupos: a) Los procedentes del Norte de Europa; y b) Los que procedían del Oriente: es decir, de Rusia y del centro de Asia. Los primeros fueron los que en mayor suma invadieron al Imperio y los que, al unirse con las poblaciones indígenas, formaron los llamados "Estados Bárbaros", que substituyeron a aquel Imperio.

En esta guerra es muy renombrado el hecho de que Atila, Emperador de los Hunos, acostumbraba a pasar a cuchillo a todos sus enemigos, incluyendo mujeres y niños.

b).- EUROPA: SIGLOS XV-XVI-XVII-XVIII-XIX.

Después vino la caída del Imperio Bisantino por los turcos; las conquistas del Islam; Carlomagno; La Inquisición; Las Cruzadas en Palestina; España musulmana; La guerra de los Cien Años entre Inglaterra y Francia - por la posesión de determinados territorios Franceses- en donde destacó - Juana de Arco; La Conquista y Colonización de América, en donde la violencia y el terror no fueron menos que en Europa; Vino la Reforma y la Contra Reforma, cuyos principales protagonistas fueron sucesivamente Lutero y San Ignacio de Loyola; diversas revoluciones que fueron sofocadas a sangre y fuego, aún antes de que la primera -la de Francia- tuviera éxito.

Allá por 1740, la disciplina militar era la pauta a seguir por todos los gobernantes y así llegamos al estado militar por excelencia: Prusia. - Federico II Rey de Prusia, aprovechando la Guerra de sucesión de Austria, - invadió una parte de este país, con el objeto de apoderarse de las ricas zonas de Silesia. La guerra se complicó enseguida, porque quienes pretendían el trono Austriaco tuvieron, cada quien, el apoyo de países Europeos, que - en realidad querían apoderarse de territorios, o sacar ventajas políticas, . Los diversos ejércitos participantes sostuvieron combates continuos, al final de los cuales, se firmo la Paz de Aquisgran, en que se reconoció como - Emperatriz de Austria a María Teresa.

Pero ocurrió también, que Austria perdió sus posesiones en Italia, a - favor de otras potencias, y Silesia a favor de Prusia.

"Varios años más tarde volvió a encenderse el conflicto y apareció la llamada Guerra de los Siete Años (1756-1763), en que muchos de los contendientes anteriores cambiaron de bando, según sus conveniencias y la guerra prácticamente fué mundial, porque se combatió en Europa, en América y en la India o sea Asia".(3).

Algunos años después, Federico se confabuló con los gobernantes de Rusia y Austria, para repartirse Polonia entre las tres naciones.

En Rusia gobernó Pedro el Grande, un hombre a la Europea, que quiso convertir a Rusia en nación Europea: su gobierno fue absolutista y despótico - a veces, él mismo decapitaba a sus enemigos y mandó ejecutar a su hijo, por oponerse a sus ideas Europeizantes;-después, Rusia entra en guerra contra los suecos, por el dominio del Báltico.

En España, también hubo una guerra de Sucesión, al tomar el trono Felipe V quedó como rey y con él, la dinastía de los Borbón en España, misma que se mantiene hasta nuestros días.

Felipe V estuvo casado dos veces: la primera con María Luisa de Saboya, mujer enérgica, que lo ayudó en el curso de la Guerra de Sucesión: pero muerta ésta, casó después con Isabel de Farnesio, autoritaria, que lo dominó completamente, y por quien España, se vió envuelta en varias guerras y conflictos políticos, ya que la reina deseaba para sus hijos, unos territorios en los que pudieran gobernar.

En Francia, también la participación en conflictos extranjeros estaba a la orden del día, como la Guerra de Sucesión de Austria -de la que ya - hemos hablado- ó, para colmo, la Guerra de los Siete Años, que exigieron gastos y trajeron pérdidas en general. En la última de estas guerras, Francia - perdió sus colonias de Canadá y la India, las cuales pasaron a Inglaterra.

Casi en coincidencia con la revolución Industrial, ocurrió otro hecho, que afectó muy vivamente al Imperio Británico, y fue la pérdida de sus trece colonias de Norte América, base de los modernos Estados Unidos.

En el siglo XVIII, ya estaban muy desarrollados los espíritus nacionalistas en las colonias. Por otra parte, los colonos tenían algunos motivos de resentimiento contra la corona Inglesa: ésta limitaba mucho el comercio, para favorecer el monopolio Inglés; tampoco les permitía desarrollar sus - industrias, y había en fin, el temor entre los colonos, de que las asamble as pudieran desaparecer por orden del rey.

"La guerra estalló y países ajenos, enemistados con Inglaterra, presta ron ayuda a los insurgentes: como España y Francia. En 1783, en París se - firmó la Paz, en que se reconocía la independencia de los Estados Unidos: se le devolvían a España la Florida y Menorca; y se le entregaban a Francia varias posesiones en Asia, en Africa y en las Antillas". (4)

Más tarde, en 1789, acontece un hecho importantísimo en la historia del hombre: la Revolución Francesa.

La Revolución Francesa destruyó en su país, el antiguo régimen: es decir,

destruyó la organización social, política y religiosa que Francia tenía desde hacía varios siglos; pero su influencia fue más allá de sus fronteras y conmovió a casi todas las naciones Europeas y Americanas.

A consecuencia de la Revolución Francesa, desaparecieron las huellas del feudalismo. La nobleza dejó de ser la clase directora de la sociedad, y fue sustituida por la burguesía (esto es, la clase de los grandes propietarios, los industriales, los banqueros y los comerciantes). Casi todas las monarquías absolutas se vieron afectadas por la Revolución; y todas las fuerzas anticatólicas, finalmente, se desarrollaron mucho.

Papel destacado tuvo, en todo ello, la masonería, como sociedad secreta anticatólica.

El 14 de Julio de 1789, cae la Bastilla, prisión símbolo del poder real y después viene la Revolución Agraria llamada el Gran Miedo, en donde los campesinos se sublevan contra los nobles; y así siguió todo, en donde se sucedían gobiernos y pequeñas revoluciones dentro de la gran Revolución. Se guillotiné a los nobles (entre ellos a los reyes) y vino el TERROR, llamado así porque en 1793, se dictó una nueva constitución, que estableció el régimen Republicano. Se aprobó, en medio de un clima de violencia extraordinaria. Los atentados eran continuos y de toda especie. El periodista Marat fue asesinado por Carlota Corday, del grupo girondino. Y Dantón, que hasta ese momento ejercía las máximas funciones de gobierno, fue substituido por Robespierre, que siendo más radical y extremista, favoreció una política persecutoria en gran escala.

En efecto, desde junio de 1793 a junio de 1794 fueron mandados a la guillotina miles de franceses: la Reina María Antonieta fue muerta, y como ella, nobles, sacerdotes, diputados revolucionarios, que no eran de la facción de Robespierre, y aún, simples sospechosos. Sólo en París, en un año, murieron 2,500 personas, sin contar los muertos en provincia.

"Poco después, el 9 de Termidor (correspondiente al 27 de julio, según el antiguo calendario) de 1794, se dió un golpe de Estado y cayó Robespierre, el cual fue guillotinado y se llegó a una época de política más moderada. Se firma la paz con Prusia; la persecución contra la Iglesia no cesa del todo. La guerra siguió adelante con las potencias que no habían firmado la paz, y los victoriosos ejércitos franceses, que a su vez, habían invadido los países vecinos y comenzaron a organizar en ellos, Repúblicas hechas a semejanza de la francesa, por lo que se firmó una segunda alianza o coalición de naciones Europeas, contra el gobierno revolucionario". (5)

Después aparece Napoleón, al cual la Revolución lo sorprendió en Grenoble, y se adhirió a ella, distinguiéndose más tarde en el puerto de Tolón, como artillero, en contra de los Ingleses; y por ello, y por la protección de Robespierre, ascendió a temprana edad a general de brigada.

Su prestigio lo ganó en Italia, frente a los Austríacos, a los que derrotó y pudo llegar a 5 Kilómetros de Viena, por lo que los Austríacos pactaron la paz, que les fue concedida por el tratado de Campo Formio. Por el cual, - Austria perdió sus territorios Italianos y se formaron Repúblicas; se despojó al Papa de gran parte de sus territorios y fue obligado a pagar 30 millones de francos, con el cual, el Papa elevó los impuestos y hubo sublevaciones, en las

que el comandante francés fue asesinado, se apresó al Papa, el cual muere en prisión y se forma la República Romana.

Después, el enemigo no era ya Prusia, ni Austria, sino Inglaterra y se decidió atacar Egipto, aliado de Inglaterra y por donde pasaba la mayor parte del comercio Inglés. El directorio aprobó el proyecto y Napoleón marchó hacia Egipto. Desembarcó en Alejandría, ganó la batalla de las pirámides y se apoderó de el Cairo en 1798. Pero la escuadra francesa fue desecha por los barcos Ingleses, mandados por el almirante Horacio Nelson, y Napoleón quedó atrapado. Dejó un comandante ahí y marchó a Francia, en donde le llamaban aspiraciones políticas. Dió un golpe de Estado y acabó con el Directorio, instaurando un Consulado del cual él fue el primer Consul.

En el exterior seguía la guerra contra Inglaterra, y de nuevo con Austria, que quería tomar el desquite. Napoleón derrotó de nuevo a los Austriacos en Italia, en la batalla de Marengo, y en 1801, los Austriacos pidieron la paz. Al año siguiente, en 1802, Inglaterra pactó también la paz. Y con ello, Francia quedó sin conflictos guerreros, en ese momento.

Napoleón se coronó: y de nuevo, una coalición de países unió a Inglaterra, Austria y Rusia, contra Francia. Esta vez Napoleón se alió con España, en donde reinaba Carlos IV y se produjo la guerra.

En el mar, la flota Franco-Española fue derrotada por los Ingleses, al mando de Nelson, en la batalla de Trafalgar. Pero en tierra, Napoleón invadió Alemania y derrota a los Austriacos y Rusos, en la batalla de Austerlitz.

En el curso de 1806 a 1807, venció a los Aliados, aunque Inglaterra. - quedó a salvo en su calidad de isla. Napoleón firmó un acuerdo con el Zar de Rusia Alejandro I, por el cual se repartían el dominio sobre Europa: - el occidente para los Franceses y el oriente para los Rusos.

Napoleón, viendo que contra Inglaterra era difícil pelear, mandó ha - cer sobre ella un bloque continental y para llevarlo a cabo, ocupó militar - mente muchos Estados, entre ellos, los estados Pontificios. Con Portugal - era otro problema, puesto que era aliado de Inglaterra y no respetaba el - bloqueo; así, pues, Napoleón convence a Carlos IV de España, para que per - mita el paso de tropas Francesas para ocupar Portugal; pero el deseo de - Napoleón era también ocupar España. Vence a Portugal, ocupa España y pro - clama rey a su hermano José Bonaparte. El 2 de mayo viene la guerra de - Independencia contra los franceses, que Napoleón personalmente sofocó, pe - ro mientras tanto, Portugal con ayuda de Inglaterra, recobró su libertad".
(6).

Vino la campaña de Rusia, la cual fue un desastre. Napoleón perdió, - sobre todo, por los rigores del clima, la mitad de su ejército. Volvió a - París para reclutar hombres, lo cual fue aprovechado por sus enemigos y - lo derrotaron en Leipzig, Alemania. Ya en completa derrota, devolvió al - Papa los territorios ocupados y a Fernando VII, España; acto seguido abdi - có y fue desterrado a la Isla de Elva, con 400 hombres como guardia perso - nal. Se escapa de Elva y hace que el rey de Francia huya, pero es derrota - do en Waterloo, por Prusicanos e Ingleses, al mando de los mariscales - Blücher y Wellington, respectivamente, en junio de 1815 y fue exiliado -

nuevamente, pero a Santa Elena, en donde murió asesinado años más tarde, - mientras que en Francia, se instauraba la monarquía Borbónica". (7)

Vinieron las Independencias de las colonias de Hispanoamérica: unas - pacíficas, otras sangrientas, en donde antiguos aliados se convertían en - enemigos, para satisfacer sus intereses. Y así, se dieron las independen - cias de la provincia de Río de la Plata, la de Colombia, la de la Nueva - España, la del Brazil, Santo Domingo, y Haití. Le siguieron la de América Central, Perú y Bolivia, Chile, Argentina, Uruguay y Paraguay.

"En Europa, todavía no había paz y menos en Francia, en donde después de Napoleón, se dieron una serie de descontentos, que culminaron con revoluciones como la de 1830, en que quedó como rey Luis Felipe I; la de 1848 en la que cayó Luis Felipe y se instaura la Segunda República Francesa, - en la que tomó el poder el sobrino del gran Corso, de nombre Luis Napoleón Bonaparte, hombre ambicioso, que se proclamó un Emperador de Francia, con el nombre de Napoleón III; el cual, primero fue autoritario y luego liberal. Siendo esto último, quiso intervenir en México, para oponerse a Juárez y man - da a Maximiliano de Habsburgo, pero fue derrotado; apoyó a Víctor Manuel III, para la unificación de Italia". (8)

"La unificación de Alemania fue en el reinado de Guillermo I, pertenecien - te a la familia de los Hohenzollern y tuvo como protagonistas a el conde de - Moltke y a el príncipe Otón de Bismarck. La unidad Alemana la alcanzó Prusia después de tres guerras que son: La primera, en 1864, fue contra Dinamarca, por la posesión de dos ducados, que estaban en el territorio de Dinamarca,

pero eran de cultura Alemana. Los victoriosos fueron los Alemanes". (9)

Luego hubo un conflicto con Austria, en el que Prusia también salió victoriosa. Por último, fue la guerra Franco-Prusiana, cuyo pretexto fue la sucesión por el trono Español en 1868; los Prusianos ganaron y el mismo Napoleón III fue hecho prisionero junto con 82,000 hombre.

"Los Alemanes llegaron a París, lo cañonearon y firmaron la paz en el famoso salón de los espejos en Versalles; los franceses cedieron a Alemania, las provincias de Alsacia y Lorena, y pagaron 5 mil millones de francos como indemnización". (10)

"En el año de 1839 estalla en China la guerra del opio. La dinastía Manchú, que tiene bajo su control el inmenso país desde hace dos siglos, empieza a tambalearse. Las potencias occidentales -con el Imperio Británico a su cabeza- defienden sus intereses económicos con la fuerza de las ballonetas y las fronteras del Imperio Celeste, hermeticamente cerradas durante siglos, se abren en 1842. Es el comienzo de la decadencia: el comercio del Opio, que llena las arcas de la Compañía de las Indias, embrutece y mina al pueblo chino. Las injerencias occidentales se hacen cada vez más frecuentes, a la par, que son cada vez más numerosas las concesiones utilizadas por los "diablos blancos". En este marco, se produce la rebelión de una secta de fanáticos -los boxer- que odia tanto a los manchúes como a los occidentales. Tropas de ocho países son enviadas a China para sofocar la rebelión, cosa que hicieron a sangre y fuego -el Kaiser ordenó: no hagáis prisioneros- repartiéndose después los despojos del Imperio Celeste, que no existió ya más". (II)

Las ocho potencias eran: Gran Bretaña, Francia, Alemania, Austria, -
Italia, Rusia, Japón y los Estados Unidos de Norte América.

c).- SIGLO XX HASTA NUESTROS DIAS.

A partir de esta fecha, se institucionaliza la guerra, y, a medida que transcurre el tiempo, es más deshumanizada y mortífera, no se le puede comparar con los conflictos anteriores.

El 27 de mayo de 1905, tuvo lugar en el mar del Japón, una de las más grandes batallas navales de todos los tiempos. El Imperio Ruso, que se sentía amenazado en su política expansionista, por el naciente Japón, jugó la carta de la guerra, para resolver una situación, que podría llegar a ser peligrosa. Pero la flota Zarista no estaba a la altura de la del Imperio del Sol Naciente, más moderna y preparada; la presunción y la incompetencia fueron las bases en que se asentó la preparación de la guerra, y el enfrentamiento final de Tsushima, decidió el desenlace del conflicto, que supuso la aparición de la primera gran potencia asiática.

Las fuerzas contendientes eran: Rusas: 8 acorazados; 3 cruceros acorazados; 3 guarda costas acorazados; 6 cruceros blindados; mas torpederos, cañoneros, fragatas, etc.,.Las del Japón: 5 acorazados; 7 cruceros acorazados; 14 cruceros blindados; más buques de acompañamiento.

Antes de la declaración formal de guerra, los japoneses torpedean a la escuadra rusa, en la rada de Porth Arthur.

En esta guerra notamos la sofisticación de las armas: barcos, la aparición de las minas y torpedos, cañones de excesivo calibre, etc., y demás, -

la invasión, antes de la declaración de guerra, el abandono de heridos y naufragos.

La batalla concluyó con una auténtica catástrofe. De los 38 buques rusos que tomaron parte en la misma, 21 fueron hundidos (6 acorazados), siete se rindieron y fueron capturados y seis se refugiaron en puertos neutrales. Tuvieron 4,600 muertos y cerca de 6,000 heridos y prisioneros. Los japoneses tuvieron 116 muertos, 538 heridos, y la pérdida de tres torpederos.

A finales de 1910 estalló en México la revolución más larga en la historia del mundo contemporáneo. Francisco I. Madero, irreductible antagonista de Porfirio Díaz, lanzó en Plan de San Luis de Potosí, cuya síntesis y lema eran: "sufragio efectivo y no reelección".

Sus palabras fueron acogidas por todas las regiones del inmenso país y la guerra civil se extendió rápidamente, desde las frías tierras del norte -que controló durante largo tiempo Pancho Villa- a las zonas meridionales, dominio indiscutible de las partidas de indios de Emiliano Zapata.

Triunfaron los insurgentes al mando de Madero; Díaz se refugió en Francia y más tarde, Madero cae asesinado por Huerta, al cual derriba Carranza, el cual cae asesinado por órdenes de Alvaro Obregón y éste a su vez fue asesinado por un estudiante católico, por sus ataques a la Iglesia.

La revolución dura de 1910 hasta 1924, en que Plutarco Elías Calles controla la situación política del país.

"Cuando Carranza quiso nacionalizar los productos del subsuelo, los Norte Americanos invaden Veracruz y Villa en represalia invade Tejas." (12)

I.- PRIMERA GUERRA MUNDIAL.

En pleno verano de 1914, Europa empuño las armas, para participar en una guerra, que todos, en uno y otro bando, consideraban que podía terminar en pocas semanas. Pero tras las primeras acciones, los ejércitos se enterraron en Kilómetros y Kilómetros de trincheras. La última nación que mantuvo la fe en la posibilidad de un rápido desenlace, Italia, se lanzó al campo de batalla en la primavera de 1915. La primera guerra mundial cambió al mundo. Los hombres que regresaron a casa después del conflicto, no eran ya los de antes, ni tampoco su forma de vivir y de concebir la vida, su manera de trabajar y de albergar esperanzas.

El 15 de agosto de 1914, el ejército alemán invadió Bélgica y, rompiendo las líneas francesas, se dirigió amenazadoramente a París. El Zar Nicolas II, que recordaba las promesas de la alianza hechas al presidente francés, ordenó entrar en acción a las tropas rusas, en el frente oriental, para aliviar la presión ejercida por los alemanes, en la zona occidental. En un primer momento, los cosacos avanzaron por Prusia oriental en dirección a Berlín, pero este gesto ruso, aunque generoso, concluiría en una durísima derrota.

Y todo comenzó por el asesinato del Archiduque Francisco Fernando, en Sarajevo. Así, Austria le declara la guerra a los serbios, y éstos a los austriacos; ahora, Rusia tenía pacto de ayuda con Servia y le declara la

guerra a Austria, quien tenía pacto con Alemania, y ésta le declara la guerra a aquéllos; Francia a Inglaterra, lo mismo que Italia, también tenían pactos y así la guerra se hizo universal.

Además recordemos, que en esta guerra se hizo uso, por primera vez, de las armas químicas, consistentes en gases y lanzallamas: los primeros, como el gas mostaza, estaba hecho para derretir el caucho, elemento que se utilizaba en la fabricación de la mascarilla antigas; los segundos, o sea, los lanzallamas, los habían de campaña -grandes y de gran alcance-, y portátiles -mucho más pequeños, consistentes en un gas inflamable y otro gas a presión-, ambos de horribles efectos, pues el gas inflamable era pegajoso y se adhería al cuerpo.

Fue una terrible guerra de desgaste, pues, a la mortandad de las metralllas, sumemos la de las condiciones insalubres de las trincheras.

Todo se sofisticó: se usa la aviación por primera vez, como arma estratégica; los tanques, lanzallamas, gases, corrosivos, etc.

Tan sólo en la batalla de Gallipole, miles de hombres fueron sacrificados por unos cuantos metros de terreno, que más tarde sería abandonado como lugar poco valioso, estratégicamente hablando.

El jefe de Estado Mayor del ejército Alemán, Erich von Falkenhayn, desarrolla una nueva táctica, que deberá romper la resistencia francesa: en lugar de combatir para conquistar una posición, sus soldados comprometerán al

enemigo en una guerra de desgaste, que desangre a los ejércitos franceses. Es una táctica concebida a la sombra del más absoluto cinismo, en cuanto - que prevee el nacimiento de las llamadas batallas de exterminio, en las que los mandos consideraban como meros números a sus propios soldados y no sólo a los adversarios, según imponen las crueles, pero férreas leyes de la guerra. Comienzan así: los combates de Verdún, la mayor y más prolongada hecatombe de la Gran Guerra.

"Era tan concentrado el fuego de artillería, que en un sólo día se dispararon 380,000 proyectiles: de ellos 80,000 de grueso calibre, con un peso de más de 8,000 toneladas. Tan sólo del bando francés hubo 30,000 casos de desertión, a los cuales se les fusiló".(13)

Entra una nueva arma; acaso una de las más devastadoras de todas: los submarinos, el cual pasaba inadvertido entre sus víctimas, escogiendo la presa más jugosa para torpedearla; si bien, al principio se tuvieron que atener a las más estrictas normas de guerra, respetando a los trasatlánticos de pasajeros -hasta que hundieron al Lusitania en circunstancias aún oscuras, y por ello, los E.E.U.U. entraron en guerra contra la triple Entente.-

"En Rusia, mientras tanto, llegaba el problema de la revolución Bolchevique, misma que hizo que Rusia se retirara de la contienda". (14)

Y siguió la guerra de desgaste hasta 1918, en que la triple Entente firmó, en Compiègne, Francia, en el vagón del Mariscal Ferdinand Foch, su rendición incondicional a los aliados. Pero el armisticio fue un verdadero dictado,

con cláusulas severísimas para Alemania y sus aliados, que quedaría una -
chispa, que daría paso, más tarde, a la más espantosa de todas las guerras.

"Vino la Revolución Bolchevique en octubre de 1917; se derrocó al Zar
y él y su familia fueron fusilados; de nada sirvió la intervención de los -
aliados, para acabar con el fantasma del comunismo; éste, por medio del te-
rror, consiguió hacerse con el poder".(15)

La gran guerra ha terminado, la paz se ha adueñado de los campos de ba-
talla, las trincheras están muas y las noches de terror continúan sólo en -
las pesadillas de los supervivientes. Pero la paz de Versalles no produjo -
una concordia duradera. Mientras se combatía, nacían ya las primeras discre-
pancias entre los aliados: una vez acabado el conflicto, los odios, las in-
comprensiones y los rencores, serán las semillas arrojadas al viento, que -
florecerán trágicamente, apenas veinte años después. Entre tanto, se producen
un poco en todo el mundo, conflictos aparentemente locales, pero que van - -
adoptando cada vez más, el aspecto de ensayos generales, donde los países peque-
ños experimentan por cuenta de terceros países, nuevas armas, nuevas técnicas,
nuevas tácticas.

"Al comienzo de los años veinte, estalla en Marruecos, un movimiento de -
rebelión anticolonialista, que amenaza con trastocar totalmente la organización
militar española. Pero la acción de los rebeldes, a pesar de estar dirigida -
contra España, perturba o amenaza perturbar los intereses de Francia, que viene
a encontrarse con que parte de Marruecos confina, con la que está controlada
por los nuevos e incómodos vecinos. Por eso, Francia y España unen sus esfuer-
zos y, tras varias tentativas, sofocan la revuelta y capturan Abad el Krin,

jefe de los rebeldes". (16)

Hacia 1930, se produce en China, una situación paradójica: la infiltración japonesa es ya muy amplia y amenaza con crear focos de rebelión, que pueden desembocar en un conflicto armado, en el que Japón llevará las de ganar sobre China, debilitada por mil rivalidades y por la lucha iniciada recientemente, entre comunistas y nacionalistas. El Emperador del Japón quiere evitar a toda costa el encuentro armado, pero un grupo de militares extremistas, intenta crear un "casus belli", que les permita actuar libremente. Así, a espaldas de Hiro-Hito, se organiza el año de 1931, en Mukden, un atentado "chino", que lleva, en el plazo de dos años, a la ocupación de Manchuria. La situación parece estabilizarse, cuando en la noche del 7 de Julio de 1937, algunas descargas de fusil, esta vez sin premeditación y por simple accidente, precipitan de nuevo a los dos países, en el abismo de la guerra.

Al final de la Gran Guerra, se produce un extraño éxodo de Europa a la América Latina: miles de ex-militares alemanes y de otros países, empujados por acontecimientos, que han condicionado ya su vida, emigran en busca de un gobierno que les permita la única existencia que admiten, la de soldado.

"Algunas naciones, entre ellas Bolivia, logran luego organizar, a pesar del nivel de pobreza del país, pequeños pero aguerridos ejércitos, enmarcados en modelos Europeos. Por antiguos motivos, de escasa importancia, estalla así, entre Bolivia y Paraguay, una sangrienta guerra, que tiene por objetivo la posesión de una vasta porción de uno de los desiertos más áridos e inhóspitos del mundo: el gran Chaco, cuya tierra será inundada de sangre, por la

más absurda guerra de nuestro siglo.

El conflicto será decidido por la Sociedad de Naciones, que operaba ya desde el fin de la Gran Guerra y por el Congreso Panamericano". (17)

Mientras tanto, en el oriente, en Asia, en China concretamente, Mao Tse Tung, derrota a las tropas nacionalistas del Generalísimo Chang Kai - Shek, implantándose la férrea dictadura del comunismo.

Y así, la guerra continúa en distintos puntos del planeta, una guerra ininterrumpida desde la aparición del hombre y tal vez causada por la primera desavenencia entre los antiguos.

Siguiendo con los antecedentes, llegamos a Africa, en donde la potencia colonialista que era Italia, emprende una conquista cruel y despiadada sobre Etiopía; a pesar de las protestas de la Sociedad de Naciones, que como la O N U , no tiene poder coactivo, el duce Mussolini conquista el inermes país Africano, a cuyo mando estaba el Negus Haile Selassie.

Al mando del ejército Italo estaba un hombre despiadado, que en el Segundo Conflicto Armado Mundial sería un traidor y un cobarde, este era el general Badoglio.

En esta campaña se destaca la matanza del lago Ascraghi, en donde - - 20,000 soldados Etiopes caen acribillados por la Regia Aviación, a pesar de ser en su mayoría, heridos de anteriores batallas. La victoria la alcanzan los Italianos y conservarán su colonia hasta la Segunda Guerra Mundial.

"En 1936 la España republicana atraviesa una grave crisis política. El general José Sanjurjo, jefe de la revuelta derechista, que quiere salvar a España de caer en las garras de Stalin, muere en un trágico accidente aéreo y le sucede el Caudillo Francisco Franco Bahamonde, el cual, con sus partidarios conquista poco a poco el territorio Español; Franco es apoyado por Alemania e Italia; los republicanos son apoyados por la URSS. Los resultados no se hacen esperar y Franco gana la partida; los rusos pensando sólo en sacar provecho de su derrota, se hacen del oro Español y lo trasladan a Moscú, de donde jamás volverá". (18)

El incidente de Guernica no está del todo claro, pero parece ser que fue un error de los pilotos alemanes y confundieron la aldea con un punto ocupado por los republicanos y no tuvieron empeño en reducirla a cenizas, inaugurando así, los famosos "bombardeos de saturación".

2.- SEGUNDA GUERRA MUNDIAL.

Amenazadoras nubes de guerra se ciernen sobre Europa: en España ya se ha iniciado un conflicto, en el que participan representantes de las principales naciones del mundo, Italia con el beneplácito inicial de Francia e Inglaterra, ha desencadenado una guerra colonial, y la Alemania nazi, cuando aún no han transcurrido veinte años desde el final de la Gran Guerra, empieza a multiplicar sus pretensiones y reivindicaciones.

Ante cada nueva anexión territorial del Reich, el mundo contenía la respiración, por miedo a que sucediera lo inevitable. Tras el plebiscito, que devolvió el Sarre a la soberanía Alemana, en 1935, Hitler militarizó la zona limítrofe de Renania. Le llegó el turno luego a Austria: después de un intento fallido, gracias a la intervención militar de Mussolini, que envió tropas a la frontera Italo-austriaca; el nazismo se implantó también en la patria de Hitler.

Fue una ocupación totalmente pacífica y además, el 99.03% de la población Austriaca lo quería, por tanto, no podemos hablar de conquista.

Después, Hitler reclama el territorio de los Sudetes, arrebatado a Alemania por la capitulación en la Gran Guerra y en donde la inmensa mayoría de sus habitantes eran Alemanes. Fueron a conferenciar en Munich los 4 grandes: Daladier (Francia), Chamberlain (Inglaterra), Mussolini (Italia), y Hitler (Alemania), y ahí mismo se llevó un mapa, para hacer la anexión, sin siquiera consultar al gobierno Checo.

Llegamos a 1939, año en el cual parece olvidado el atentado de Sarajevo. Los pueblos desean la paz y la Sociedad de Naciones, se ha comprometido a asegurarla. A las crecientes presiones de los gobiernos totalitarios, responde el "sentido común" de los representantes de los gobiernos democráticos. Pero ya se ha iniciado un proceso irreversible, cuyo origen radica en las heridas dejadas por la primera Guerra Mundial. La aparición de las dictaduras, las guerras de Etiopía y España y las pretensiones y anexiones del Reich Alemán, no han sido el comienzo de la monstruosidad que se cierne sobre los humanos, sino que vino legado a una serie de fallas anteriores.

Todo comenzó por una ciudad llamada Danzig, ciudad Alemana administrada por los polacos. El canciller Hitler quería esta Ciudad, puesto que su política era el de abrazar a todos los alemanes bajo una misma patria.

A cambio de la ciudad de Dantzig, Alemania se comprometía a construir autopistas y líneas de ferrocarril en Polonia.

Los polacos contestaron con movilización general -esto es ya un acto de guerra- y los alemanes respondieron el 1o. de Septiembre, con la invasión de Polonia: invasión que se llevó a cabo en tan sólo 22 días.

El 3 y 5 de Septiembre, Inglaterra y Francia le declaran la Guerra a Alemania, en base a tratados de ayuda mutua firmados con Polonia -ni un sólo cartucho mandaron a Polonia-, pero fue una drole de guerra o guerra divertida, en la que ningún bando disparaba.

Se planea la invasión de Francia y para hacerlo, por cuestiones logísticas, se debe invadir primero Holanda, Bélgica -neutral Luxemburgo, Lichtenstein y Dinamarca -lo que tenían que hacer puesto que la línea defensiva Maginot, no tocaba estos países.

Además, ya se habían apoderado los alemanes del resto de Checoslovaquia y de Noruega, Francia cayó al mes, y el turno le tocaba a Inglaterra, pero su situación privilegiada de isla, la salva.

El aliado de Alemania, Italia, decide no quedarse atrás y ataca Grecia, pero los Griegos contratan y hacen retroceder a los Italianos, hasta más allá de su punto de partida; Mussolini pide ayuda a Hitler y los alemanes se la dan, teniendo que invadir Yugoslavia -15 días-, Rumania, Bulgaria, Hungría y finalmente Grecia -todo esto en 45 días- con lo que salvó a su aliado italiano. Pero este retraso influyó en la campaña de Rusia (Operación Barba Roja), puesto que con esos 45 días se podía haber vencido al oso Soviético. El 7 de diciembre, Japón por estar presionado por los Estados Unidos, cuyo gobierno NO quería la guerra, ataca Pearl Harbor y la guerra se universaliza; los Japoneses ocupan ya casi toda Asia, hasta las Filipinas.

Los Alemanes, se descalabran en Stalingrado y empieza la retirada -estaban ya a sólo 40 Kilómetros de Moscú-, que culminaría con la rendición germana y la de sus aliados, el 8 de mayo de 1945.

Japón se rinde después de que dos de sus ciudades caen arrasadas por la fuerza atómica.

Los muertos, sólo por la acción directa de la guerra fueron 29 millones

de personas; aparte, se calculan 10 millones los muertos por causas indirectas de la guerra.

Pero no acaba aquí todo, se ha roto el hechizo; la Tierra seguirá avanzando de conflicto en conflicto, con focos de conflagración más o menos importantes, desde entonces hasta nuestros días. Pero una nueva espada de Damocles pende sobre la seguridad de todos los pueblos: las armas nucleares, convertidas en medios de disuasión, por los principales ejércitos.

"La guerra de Corea, que aunque concluyó rápidamente, tuvo la participación de cuando menos 19 naciones y sólo sirvió para conquistar unas decenas de Kilómetros". (19)

Viene la guerra de Indochina, en donde los comunistas desbaratan la colonia francesa y comienza la guerra de Viet Nam. Esta guerra se caracteriza por el empleo masivo de todo, fue una guerra muy cara para haber sido local.

Después viene la revolución cubana, en donde se derroca el régimen de Fulgencio Batista y le sucede Fidel Castro, quien hasta nuestros días, satrapa todavía a los Cubanos.

"Pasemos a Europa: los soldados del ejército Rojo, en su avance a través de Europa, hasta la conquista de Berlín, crearon un área de enorme influencia soviética -fue el regalo de Roosevelt que jamás abandonarían. De hecho, todos los países invadidos fueron reestructurados con -

formas de gobierno, según el modelo socialista y por lo tanto, comunista, bajo el férreo control del padrecito Stalin.

Pero al morir el dictador Soviético, el yugo se aflojó algo, y los pueblos de los países signatarios del Pacto de Varsovia, empezaron a plantear demandas de mayor autonomía. Este fue el caso de Hungría, donde una serie de manifestaciones públicas degeneró en una carnicería, que encendió los ánimos y desencadenó un movimiento, que iba a desembocar rápidamente, en una contrarrevolución. En un primer momento, pareció que los Rusos aceptaban la nueva realidad y estaban dispuestos a salir del país, pero al cabo de unos días regresaron con toda su fuerza y sus carros de combate aplastando y ahogando en sangre, el sueño de libertad de un pueblo". (20)

En 1954, una revuelta de jóvenes oficiales del Ejército derroca, en Egipto, al gobierno del rey Faruk, cuya política de corrupción sólo había logrado favorecer los intereses ingleses y franceses, mientras que la situación interna llegaba a los límites del desastre. Por miedo a perder sus inversiones y para impedir que el nacionalismo y la sed de libertad e independencia del nuevo Egipto pudieran contagiarse a otros países, que aún estaban bajo su control, Francia e Inglaterra decidieron juntamente con Israel, que temía un ataque Egipcio, por sorpresa, emprender una operación militar contra ese país, disfrazandola de "acción de gendarmería mundial".

Teniendo verse bloqueados por la Unión Soviética o por los Estados Unidos, los gobiernos de Londres y París quisieron poner al mundo ante un hecho consumado, sin avisar a nadie sobre sus intenciones. Los Egipcios serían de-

rrotados, pero los anglofranceses condenados por la opinión mundial, se -
varían obligados a retirarse avitándose de ese modo una guerra nuclear.

Tras la caída de Fulgencio Batista y la subida al poder de Castro. -
Si en un principio se granjeó la simpatía de los Estados Unidos, aumentó
poco a poco su extremismo e intransigencia, llegando a modificar, de modo
radical, su línea política. Se inclinó hacia los países del bloque comunis-
ta y estableció una relación cada vez más férrea con la URSS, hasta romper
los contactos con Norteamérica. El primer mandatario soviético Kruschev, -
aprovechó esta situación, para tratar de instalar en suelo cubano bases de
misiles, que serían sin duda, una amenaza mortal para los EEUU.

Los Norteamericanos, desbarataron la operación, tras someter a la isla
a un bloqueo naval.

Llega la guerra de los seis días, en 1967, en la que los judíos derro-
tan a los egipcios -por traición de los rusos, a los cuales se les expulsó
del país-, y llegan hasta el canal de Suez ocupando grandes porciones de -
Jordania y Siria.

La guerra de Biafra, invadida por Nigeria, a la que al fin es obliga-
da a pertenecer.

En enero de 1968 hay guerra de nuevo en Viet Nam; 1973, guerra en Isra-
el; después viene la guerra entre dos comunistas: Viet Nam apoyado por la -
URSS y Camboya apoyada por China; 1979, diciembre, aprovechando que los Es-
tados Unidos se hallan bloqueados por la crisis de Irán, el Ejército Rojo -
invade Afganistán; marzo, 1982, la última guerra colonial se desencadena -

en tierras de América: son las Malvinas, islas en disputa entre Inglaterra y Argentina, la suerte se inclina hacia Inglaterra; viene la guerra Irán-Irak, que continúa hasta nuestros días.

Y así, es como concluyo el capítulo segundo, con la historia de los "Crímenes de Guerra", que todos los países y en todos los tiempos han practicado y que se seguirán practicando, porque no hay guerra sin crímenes.

BIBLIOGRAFIA

CAPITULO II.

- (I) .- Alvear Acevedo Carlos: Curso de Historia General:
Editorial Jus: México: Décima Sexta Edición: pp. 121.
- (2) .- Ibidem: pp. 130.
- (3) .- Ibidem: pp. 254.
- (4) .- Ibidem: pp. 269.
- (5) .- Ibidem: pp. 278.
- (6) .- Ibidem: pp. 284.
- (7) .- Ibidem: pp. 286.
- (8) .- Ibidem: pp. 304.
- (9) .- Ibidem: pp. 309.
- (10) .- Ibidem: pp. 310.
- (11) .- Las Grandes Batallas del Siglo Veinte: Editorial UTENA:
España: Vol. I: pp. 2 a 23.
- (12) .- Ibidem: pp. 62 a 92.
- (13) .- Ibidem: Vol. 4: pp. 538 a 557.
- (14) .- Ibidem: pp. 570 a 594.
- (15) .- Ibidem: pp. 570 a 594.
- (16) .- Ibidem: pp. 596 a 611.
- (17) .- Ibidem: pp. 630 a 640.
- (18) .- Ibidem: Vol. 5: pp. 662 a 667.
- (19) .- Ibidem: Vol. II: pp. 1646 a 1671.
- (20) .- Ibidem: pp. 1720 a 1741.

CAPITULO III

LOS CRIMENES DE GUERRA

A.- GENERALIDADES SOBRE LOS CRIMENES DE GUERRA.

Como lo he venido sosteniendo, en todas y cada una de las guerras se cometen "crímenes de guerra"; pero primero pongámonos de acuerdo en definir "CRIMEN DE GUERRA".

Lo podemos definir como todos aquellos actos cometidos en el transcurso de una confrontación bélica, en la cual se violen los elementales derechos del hombre. Suena muy sencillo, pero estos abarcan: la protección a los civiles no militares, respecto a las zonas residenciales, respeto a prisioneros y heridos, respeto a los capitulantes, el no emplear armas químicas, el no torturar ni mutilar al enemigo, el trato caballero, no cometer genocidio.

Es crimen de guerra, la declaración de la misma después de iniciado el conflicto, el no respeto a los tratados de no agresión, el asesinato, la invasión, la conquista, las represalias, el terrorismo, el encarcelamiento indebido de civiles, etc. Sabiendo lo anterior, deducimos, que todas y cada una de las guerras habidas ya y por haber, todavía adolecen, si no de todos, cuando menos de muchos de los llamados crímenes de guerra, que son también crímenes contra la humanidad.

La guerra sirve para matar, es para lo único que tiene utilidad, porque no habrá guerra justa; ni siquiera las cruzadas fueron exentas de

crímenes de guerra, puesto que cometieron atrépellos contra los musulmanes y de los musulmanes hacia los cristianos. Si bien antes -y me refiero a antes del siglo XX-, no había un concepto definido de los crímenes de guerra: había tratados para evitar el trato deshumano a los prisioneros y se dejaba más o menos a salvo a las ciudades sin valor militar. Pero recordemos: los antiguos caballeros de la Edad Media, no institucionalizaron la tortura como método común de tratar a sus enemigos? ; no vertían Hierro y azufre candente sobre los infelices de sus enemigos? los métodos de exterminio como la crucifixión de miles, el empalamiento, el degolle, la quema, el descuartizamiento, el emparedamiento que los antiguos practicaban, no eran crímenes por qué no se conocía el concepto? .

Los casos en que se cometen los crímenes de guerra se presentan sólo cuando la nación que resulta vencedora en una guerra dice que se cometieron por parte de los vencidos -los cuales no tienen ni siquiera oportunidad de defensa- y entonces, sí se les aplica el rigor de un derecho Internacional que nadie obedece.

En toda guerra, e incluso en tiempos de paz y dentro de un país, se cometen irregularidades que se podrían calificar de crímenes de guerra, aunque para que sean "de guerra", pues se necesita una "guerra".

No concibo una guerra, en donde sólo mueran los militares, en donde no se bombardeen ciudades, en donde no mueran civiles, ni inocentes: porque si eso hiciere un país, al contrario se apresuraría a militarizar -

sus ciudades sabiéndolas a salvo, y se las ingeniarían en revolver civiles y militares, para confundir al enemigo.

Parece, que mientras más avanza el tiempo, el hombre inventa nuevas artimañas para engañar al enemigo, sin importar el precio, ni por lo que se tenga que pasar.

O usted cree en verdad, que llegará a un acuerdo sobre limitación de armas? ; Es imposible, porque nunca se sabrá si lo cumple ó no; además, - no existe, la confianza mutua entre los gobernantes; un tratado se rompe tan fácil como se firma y eso nos lo demuestra la Historia, que está cargada de tratados infértiles y convenecieros.

Se atreverán los EEUU a juzgar a los soviéticos o viceversa, por Crímenes de Guerra? Claro que SI, los dos se acusan y los dos los cometen, ellos y todos los países del Orbe.

Que acaso no fue crimen de guerra, la guerra de Viet Nam, ni la de Chaco; ni la de Etiopía ?.

En esta parte quiero dejar en claro, que no hay derecho en la tierra capaz de juzgar a una nación, por crímenes de guerra, ni por crímenes contra la Humanidad, porque si a todos los culpables los encerraran en una - inmensa cárcel, no hubiera quien cerrara la puerta, todos estaríamos dentro.

B.- LOS CRIMENES DE GUERRA DENTRO DEL CONTEXTO DE ALGUNOS
CONFLICTOS RELICOS.

En este inciso quiero hacer juntos y sin separación los planteamientos de: lo que se dice; y, lo que en verdad sucedió, para que el lector - tenga una mayor comprensión de los casos.

Así mismo y por la cantidad de guerras que se trataron en el CAPITULO II, me referiré únicamente algunas guerras: acontecidas en el siglo XX, que suman más de treinta.

Cuando al principio de este siglo, un grupo de fanáticos nacionalistas asaltó las legaciones diplomáticas en Pekín, las potencias Europeas no dudaron un sólo instante: enviaron a China un ejército internacional, que restableció el orden a cañonazos.

Ochenta años después, cuando un grupo de fanáticos iraníes secuestró a toda la representación diplomática de la primera potencia mundial, no ocurrió nada de eso. El mando descubrió entonces, con preocupación, que ni siquiera la Organización de las Naciones Unidas estaba en condiciones de pretender, de quien fuera, que se respetasen las más elementales garantías internacionales.

La historia del siglo XX, oscila entre estos dos polos extremos, y se desarrolla a lo largo de uno de los itinerarios más dramáticos, pero también, más estimulantes, que haya recorrido la humanidad. Es precisamente este itine

rario lo que pretende evocar esta obra. y lo rememora, deteniéndose particularmente en sus momentos más trágicos: es decir, en las "Grandes Batallas" que han decidido en el siglo XX, el destino de un pueblo, el desenlace de una campaña, el triunfo de una ideología, la suerte de una guerra, la historia misma de nuestro planeta.

Hasta hoy, en efecto, la historia se ha escrito en los campos de batalla, y deteniendonos en los más importantes acontecimientos militares de nuestro siglo, podemos comprender, como se ha llegado a la actual disposición del mundo. Un mundo inquieto, que, constreñido dentro de los confines decididos en Yalta, por los "grandes" de la época, tiembla cada vez que se trastoca el "equilibrio del terror" en que se asienta.

Porque hemos llegado a un punto en que, a causa del perfeccionamiento de los instrumentos de exterminio, nadie -ni siquiera la primera potencia mundial- puede permitirse el "lujo" de una batalla decisiva.

I.-, GUERRA DEL OPIO.

Así, pues, comencemos con la "guerra del Opio." En esta guerra no hubo declaración previa por parte del gobierno Chino, a cuyo mando estaba la Emperatriz Tsu Hsi, pero en quien en realidad recaería la culpa sería en el Príncipe Tuan, que era ministro de asuntos exteriores Chino; fueron pasados a cuchillo no menos de 300 misioneros, considerados por los boxers -secta nacionalista cuyo auténtico nombre era "sociedad de los puños de la justicia y armonía"- como diablos blancos y cerca de 2,500 diablos de segunda fila, o sea, de Chinos cristianos.

Se ofrece recompensa, por parte de la Emperatriz, de 50 taels por cada cabeza de extranjero, 40 taels por cada cabeza de mujer y 30 taels por cada cabeza de niño. Otro Europeo, el profesor James, ha sido hecho prisionero. Será decapitado y su cabeza expuesta en una jaula sobre el arquitrabe de la puerta Tuanh Ngan. La Emperatriz ordena distribuir -- 500 taels entre los soldados que han capturado al profesor.

El 25 de junio el gobierno Imperial firma un tratado en donde consta, que se reestablece la paz y asegura, que ningún soldado de las tropas regulares Chinas disparará contra los extranjeros. El mismo día, los chinos rompen el tratado y atacan.

Tropas de ocho países son enviadas a China con la orden de no hacer prisioneros, orden que cumplen al pie de la letra. Pero no tiene derecho un pueblo a sublevarse de la dominación extranjera que le asfixia y que extrae de él sus riquezas y además, embrutece al pueblo con opio? Yo pienso que sí: los que no tienen derecho son los extranjeros, que como una sanguijuela extraían todo lo vital de la China.

Los vencedores no se repartieron a China, simplemente porque no se pusieron de acuerdo, pero comenzó una expansión en carrera, para ver quien sacaba la mejor tajada y así, se desencadena otra guerra: esta vez China -- sólo se ve involucrada geográficamente, puesto que fue en su territorio, -- pero entre potencias extranjeras.

30

2.- GUERRA RUSO-JAPONESA.

La batalla de Tsushima: en el cual la Rusia Zarista se vió amenazada por el expansionismo de su antiguo aliado, Japón, y jugó a la guerra: esta vez fue la guerra naval, la más importante.

Aquí el único punto que vale la pena mencionar fue el abandono indigriminado de naufragos: aún después de terminada la batalla, nadie se preocupó por rescatar a los sobrevivientes.

3.- REVOLUCION MEXICANA.

Continuamos con la Revolución Mexicana en donde conviene destacar, que por tratarse de una guerra civil, no necesita de previa declaración de guerra, pero esto no quiere decir, que no se cometieron atropellos de los llamados "crímenes de guerra". Uno de éstos era: el arrasamiento de las aldeas de rebeldes y el ahorcamiento de los que se rendían: todo ésto por parte del ejército regular: y por parte de los rebeldes existía el despojamiento de bienes a civiles y el aniquilamiento y maltrato de los "ricos" a los que manciaban.

Aparte, se dieron una serie de traiciones, ruptura de tratados, de armisticios y de capitulaciones por parte de ambos bandos: así como también de asesinatos -Madero, Carranza, Villa, Zapata, Orozco, etc.- que acabaron con los representantes originales de la Revolución.

Así mismo, se dió el caso de la invasión Norteamericana al Puerto de Veracruz, sin previa declaración de guerra ni motivo alguno. Simplemente, porque "veían" que Huerta no era Pro-Yanki, y tenían que salvaguardar sus intereses -término de mucha moda para cometer toda clase de atropello internacionales de las potencias mundiales- que peligraban con un gobierno no colaboracionista.

4.- LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL.

En la gran guerra (1914-1918), intervinieron los tratados, pero no para impedirla, sino que fueron originarios de la catástrofe: todo fue así: "Se asesina al archiduque Francisco Fernando, heredero del trono Austriaco; Austria declara la guerra a Servia, quien tiene un pacto de ayuda con Rusia, la cual le declara la guerra a Austria, misma que está pactada con Alemania y ésta le declara la guerra a Rusia y a Servia también. Inglaterra y Francia están aliadas con Rusia y declaran la guerra a los Imperios Centrales, los cuales encuentran el apoyo de Turquía, y los Italianos se deciden a participar en favor de los Aliados". (I)

Más tarde sucede un hecho que no es muy claro: el hundimiento del trasatlántico Lusitania, que según los ingleses no llevaba armas, ni material logístico, pero según los alemanes, el hundimiento se debió al disparo de un sólo torpedo, que dió en la proa.

Lo que accontentó es que el barco llevaba cantidades ingentes de algodón pólvora, el cual con la explosión del torpedo, desintegró la nave: además, la nave viajaba sin luces -según los acuerdos de la época, un barco -

de pasajeros no sería atacado, pero debería llevar luces de señalamiento encendidas- y viajaba en zig-zag, por lo que se confundió con un acorazado enemigo: lo cierto es que esto sirvió para que los EEUU entraran a la guerra -hecho milagroso que se repetiría "coincidentalmente" en la Segunda Guerra Mundial -con lo que la guerra se hizo universal-.

Hubo bombardeo a ciudades civiles -como el de París- además, se utilizó ya a la aviación como nueva arma independiente y decisiva en el transcurso de la guerra, con la cual empezaba otro peligro, que vería su culminación en el segundo conflicto mundial.

Se emplearon por primera vez armas químicas en gran escala -cosa que en la segunda guerra, sólo sucedería en casos aisladísimos-, en cantidades enormes, tales, que arrasaban con todo un pueblo; como los gases tenían la desagradable ventaja que corroían los ojos y toda membrana mucosa, corroía el caucho que servía para las máscaras de gas, provocaba enfermedades tales como sordera, ceguera, afección grave pulmonar, taradez, amnesia, locura.

Se institucionaliza la llamada guerra de exterminio, en la cual, morían miles de hombres para conquistar unos metros de terreno, que muchas veces era abandonado, por no ser de valor estratégico.

Los gases aludidos anteriormente eran de bromoacetona, de Yprita y el más letal de todos, el de fogsteno, conocido como gas moztaza. También se recurre a los cañones de saturación, en donde miles de bocas de fuego convertían escasos kilómetros en un verdadero paraíso lunar, en donde nada sobrevivía.

Los dos bandos compitieron por matar, por sacrificar más hombres y por crear

las armas más mortíferas que el otro; los dos son culpables de agresión, crímenes contra la paz, plan concertado ó complot y crímenes contra la humanidad.

Esta guerra no terminó con un tratado, sino con un "diktat" o imposición, que sólo serviría para desencadenar otro conflicto mundial, a escasos 21 años de distancia. El dicta o fue el siguiente: "Sin que por parte aliada se suscriban compromisos en cuestiones decisivas, Alemania tiene que aceptar los siguientes puntos: 1) Que Bélgica, el norte de Francia y Alsacia-Lorena sean desocupados por las tropas Alemanas en el plazo de 14 días. 2) Que Alemania retire sus fuerzas de todas las regiones del Oeste del Rin, para que sean ocupadas por tropas aliadas. 3) Que los vencedores ocupen varias grandes ciudades Alemanas, tanto junto al Rin como en las regiones situadas al Este del mismo río, a manera de cabeza de puente. 4) Que se cree una zona neutral al Este del mismo río. 5) Que en el frente Oriental retrocedan inmediatamente las tropas tras la frontera establecida antes de estallar el conflicto. 6) Que se libere a todos los prisioneros de guerra, sin que esto sea válido para los soldados Alemanes prisioneros de los aliados. 7) Que Alemania se comprometa a entregar: 5.000 piezas de artillería, 30.000 ametralladoras, 3.000 aviones, es decir, toda su flota disponible, 5.000 locomotoras, 150.000 vagones, 10.000 camiones, 100 submarinos, 8 cruceros ligeros, 6 acorazados. 8) Que el resto de la flota de guerra sea desarmada bajo control aliado. 9) Que las tropas que aún luchan en las colonias alemanas del Este de Africa, capitulen incondicionalmente. 10) Que, a pesar del armisticio, los problemas de la alimentación del pueblo Alemán, causada por el bloqueo, quedan sin resolver". (2)

No es un "crimen de guerra, matar a un pueblo de hambre, ó humillar lo al grado de que se tenga que levantar a pelear de nuevo, para sacudir se la gran carga que se le impuso? .

5.- REVOLUCION BOLCHEVIQUE.

En octubre de 1917 estalla la revolución Bolchevique, Sería injusto empezar este capítulo de la historia, sin antes dignificar al pueblo ruso, que no es culpable de los crímenes que cometen sus superiores. En primer lugar, no tiene, por ahora, una organización capaz de rebelarse en contra de su gobierno, en segundo, están muy vigilados y se les castiga con sólo ser sospechosos, por lo que viven demasiado aterrorizados como para enfrentarse, y en tercero, los atiborran de enseñanza y publicidad de tal forma que, creen en una serie de mentiras que les repiten a toda hora, y si hay muchos que ya conocen la verdad, no se atreven a confiarla por el pánico en el que se desenvuelven. Si alguno refutara esto, para sostenerlo, sólo apelaría a algo muy sencillo, que abran sus fronteras: si la existencia bajo ese régimen es tan maravillosa, no tiene porque temer; nadie intentaría pasar a Occidente.

Ahora bien, el pueblo en sí, naturalmente con muchas excepciones, es sensible y fue romántico; eso lo demuestra el hecho de que las bailarinas de ballet más famosas hayan sido rusas, y aún hoy en día, su conjunto es extraordinario; sus escritores como León Tolstoi, Fedor Dostolevski, etc, compositores como Igor Stravinsky, Piotr Tchalkovski, Sergio Rachmaninov, etc., todos ellos hombres que destacaron en forma muy especial y si emergieron de entre sus habitantes, seres superiores, que le legaron a la

humanidad obras capaces de conmover, es porque tienen valores espirituales, y si en la actualidad no prevalece esa situación, no necesariamente se debe a que haya habido un cambio tan radical, sino porque su sistema político no se los permite.

Hay que admitir también, que el pueblo ruso, que era en su gran mayoría ortodoxo de religión tenía un concepto muy arraigado de su religión, por lo que es incongruente, que su transformación en ese aspecto haya sido extremosa, al grado, que las iglesias se vean ahora vacías. Los escritores que han podido salir de ahí, explican este fenómeno, como consecuencia de las sanciones del gobierno actual en contra de las personas de tendencias religiosas, ya que éstas no van de acuerdo con el sistema.

Así pues, mientras el pueblo ruso cae en la trampa, Lenin llega de Alemania e inicia la revolución que culmina con el asesinato de la familia Romanoff. De ahí para adelante, los pobres rusos han servido como cobayos humanos, para experimentar con ellos una política de terror y sumisión, como no se ha visto en el mundo, no es esto un crimen? : se han juzgado a los culpables? .

Continúa después en nuestro itinerario, el intento de Marruecos de independizarse de España y Francia: intento fallido, pues era imposible, que un pueblo tan pobre pudiera vencer a dos potencias extranjeras tan firmes.

6.- CONFLICTO CHINO-JAPONES.

Japón invade China, y la matanza comienza: el Emperador Hiro-Hito se oponc, pues, el quiere una conquista pacífica -sería la primera que hay- pero un grupo de militares extremistas intenta crear un "casus belli", que les permita actuar libremente, así a espaldas del Emperador, se organiza en el año de 1931 en Mukden, un atentado "chino", que lleva en el plazo de dos años, a la ocupación de Manchuria.

7.- LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL.

Y así, llegamos a la época más importante de esta Tesis: "La Segunda Guerra Mundial", la cual la dividiré - no la historia, puesto que ya fue inserta en el Capítulo II, sino los crímenes- en varios capítulos, todos narrando los supuestos crímenes de guerra.

a).- VIOLACION DE TODOS LOS DERECHOS INTERNACIONALES.

Después de finalizar la Segunda Guerra Mundial, (el 8 de agosto de 1945), las cuatro potencias: EEUU, Gran Bretaña, Francia y la URSS, firman la declaración de Londres, para procesar y castigar a los "grandes criminales del Eje Europeo", Aunque de hecho, esto sólo se aplicó a los Alemanes, a los vencidos, sin que se hiciera extensivo, más que en forma relativa, posteriormente, a los japoneses, ya que no fueron ellos, ciertamente, los que echaron bombas en Hiroshima y Nagasaki: ni a los Rusos, cuando invadieron Finlandia y en un principio, firmaron un pacto con Alemania, cometiendo crímenes mucho mayores que los alemanes; ni a los británi-

cos, cuyos bombardeos de terror en las ciudades civiles alemanas fueron devastadores, privando de la vida sólo a mujeres, ancianos y niños; ni a los Italianos cuando invadieron Abisinia -Etiopía- ya que antes de terminar la guerra tuvieron el acierto de traicionar a los alemanes, sus aliados, atacándolos por la espalda; ni a los franceses, que asesinaron sin piedad a los alemanes.

"Se inició el Juicio de Nüremberg, cuya validez, legalmente hablando es nula, y categóricamente está considerado como una violación a los Pactos anteriores del Derecho Internacional, que condenan "el recurso de la guerra para la solución de problemas internacionales", pero esto mismo presume una existencia legal de la guerra, y además, ninguno prevé el castigo a individuos que no cumplen con las obligaciones asumidas". (3)

Por otro lado, las Convenciones de Ginebra y La Haya, que contienen las costumbres y leyes de guerra, no definieron sus violaciones como "crímenes de guerra", no previeron sanciones penales en caso de que los tratados fueran violados, Y aunque el Pacto de París reconoce que los que inicien una guerra no defensiva cometen delito, tampoco determina el castigo a las responsabilidades estatales. Esto implica, que como individuos sólo pueden ser juzgados por sus coterráneos, de lo contrario, tendría que ser juzgado todo el Estado por otro Estados, y éstos tendrían que ser neutrales, o sea, Estados que no hubieran tomado parte en la Contienda. Lo que da como resultado, que hubieran podido sancionar a Alemania, quizás dividiéndola como lo hicieron, exigiendo sumas aunque fueran extraterrí-

cas, como fue; y hasta mano de obra, incluyendo hombres para ayudar a la reconstrucción de los países agraviados, como sucedió; pero si para conseguir todo esto se hubiese recurrido a Naciones neutrales, de hecho hubiera acarreado serios debates, ya que la mayor destrucción se llevó a cabo en Alemania, porque de todos los países que entraron a la contienda, sin incluir a Hiroshima y Nagasaki y a los devastados por los Rusos, el que salió peor librado fue Alemania. En Rusia fueron los mismos rusos, quenes prendían fuego a sus ciudades a su retirada, como lo hicieron cuando tropas de Napoleón entraron a su país.

Napoleón fue un ejemplo claro de lo establecido en el Derecho Internacional, en lo que se refiere a juicios de individuos: en primer lugar ninguno de sus comandantes, almirantes o subalternos fueron increminados, y a él lo juzgaron los franceses, quienes determinaron su destierro a la Isla de Santa Elena, aunque al correr de los años, le erigieron monumentos y lo exaltaron como héroe.

b).- CULPADOS POR CRIMENES EN LOS QUE LOS ALIADOS ESTUVIERON
DE ACUERDO.

Los cuatro puntos sintetizados de la Carta de Londres, son los siguientes: Crímenes de guerra ó guerra de agresión, Crímenes:contra la paz, Plan concertado ó complot, Crímenes contra la Humanidad.

El primer punto ya se trató, y los otros dos siguientes, se pueden - circunscribir a uno sólo, ya que ambos están íntimamente ligados; Uno -

"crímenes contra la paz" y el otro, plan concertado ó complot ". Ni en éstos, ni en el anterior se pueden aplicar, ni la anexión de Austria, ni la del Sudetes; en primer lugar, porque se hicieron de común acuerdo con los aliados y en segundo, sin derramamiento de sangre.

No se puede inculpar a individuos por, según los Aliados, crímenes - en los que ellos mismos estuvieron de acuerdo, ya que estas anexiones se llevaron a cabo antes de septiembre de 1939, que fue cuando se inició la guerra. Por lo que respecta a Noruega, las acusaciones en contra de los reos fueron realmente ridículas, pues, está comprobado, que los Aliados - estaban a punto de un desembarco; se dice que los Alemanes se adelantaron un par de horas a los ingleses, por lo tanto, no era una invasión agresiva, sino necesaria.

El inglés Lord Hankey dice: "Tanto los alemanes como Gran Bretaña, - llevaban planes poco más o menos al mismo ritmo. El desembarco en Noruega o sea, la operación ofensiva alemana, se llevó a cabo hasta el 9 de abril, pero 24 horas antes, exactamente entre las 4:30 y las 5 de la mañana del - 8 de abril, los campos de minas Británicas habían sido instaladas junto a Narvik". (4) Esto está avalado por el mismo Churchill en su obra "La Segunda Guerra Mundial".

Pero jamás se llamó a Roosevelt para enjuiciarlo, por haber mandado - desembarcar a tropas Norteamericanas en el norte de Africa, sin mediar guerra entre ellos. Y el entonces presidente de los Estados Unidos, justifica su desembarco para prevenir una futura invasión para América, por parte - Alemanaa través del trecho de mar desde Africa Occidental.

Solamente restan pues, un punto a tratar: "crímenes contra la Humanidad", pero antes de llegar a ese punto, es importante hacer notar, que se decretó una nueva ley, que además, de ser retroactiva, iba dirigida sólo en contra de los Alemanes, y es necesario también estar al tanto, que el principio del derecho penal expresa claramente lo siguiente: - "La ley se aplicará retroactivamente solo en BENEFICIO DE UNA PERSONA, - NUNCA EN PERJUICIO, y la conducta de la ley sólo es posible, si la ley fue dictada anteriormente". (5)

La erretróactividad de las leyes penales, es un principio unánime observado en las legislaciones mundiales. Por lo tanto, las leyes penales siempre se establecen con miras futuras y nunca pueden ser retroactivas, ya que sería inoperante una acusación contra cualquier individuo al que se le dijera: "Usted es condenado a muerte por acto que no constituía un crimen en el momento en que lo cometió, pero ahora sí".

El último punto de la carta: "crímenes contra la humanidad": de haber sido aplicable retroactivamente, para todos por igual, vencidos y vencedores, hubiera acabado con casi todos los héroes de la historia, pero principalmente, los de la Segunda Guerra Mundial.

José A. Borrás en su libro titulado: "Crímenes de guerra", dice textualmente: "Sólo podría hablarse de jurisprudencia inspiradora de un nuevo derecho, en el caso de un Tribunal Imparcial y un fallo justo. Presentar como medios unas leyes que sancionaron la más odiosa desigualdad al ser destinados sólo a vencidos, entraña un tremendo sarcasmo; crean el nuevo derecho Internacional penal los que dejan impunes los crímenes cometidos -

por sus naciones: Los que mientras juzgan a los vencidos incurren en los más graves crímenes contra la humanidad". (6)

En Francia, según el artículo 8 de la "Declaración des Droits del 'Homme'" (Declaración de los Derechos del Hombre): "...nadie puede ser castigado sino en virtud de una ley establecida y promulgada con anterioridad al delito y legalmente aplicada".

Fueron tan absurdos los artículos de la ley establecidos para juzgar a los Alemanes, que el artículo 20. de la Leyes Belgas de 20 de junio de 1947 relativa a la jurisdicción militar en materia de crímenes de guerra dice: "Serán juzgadaslas infracciones cometidas ...entre el 9 de mayo de 1940 y el 10. de junio de 1945".

Como se verá, no solamente aplicaron los aliados, la ley retroactivamente, sino que se limitó para futuras crímenes.

Entre los cargos de crímenes contra la humanidad, que les atribuyeron a los Alemanes durante el Juicio, se incluyó haber confiscado y nacionalizado entre otros bienes, los bancos, la prensa, las grandes industrias, etc. cuyos bártulos estaban en manos de los judíos, que es justamente donde radice el poder.

Muchos se han preguntado, es un crimen que los nacionales de adueñen de sus principales fuentes de ingresos y de propaganda que están en manos de extranjeros, para que en vez de ellos, las manejen sus coterráneos ?. En México todavía celebramos el 18 de marzo, porque en 1938, bajo el poder de Cárdenas fue nacionalizada la industria Petrolera, y "festejamos" la -

"nacionalización" de la banca por López Portillo.

c).- MATANZA DE KATYN.

Uno de los crímenes más célebres de la Segunda Guerra Mundial, salió a la luz en febrero de 1943, al ser informadas las autoridades Alemanas - por unos obreros Polacos, de un hallazgo escalofriante en el bosque de - Katyn: una enorme tumba en la que se encontraban miles de cadáveres, que vestían el uniforme de oficiales polacos, según investigaciones posteriores se trataba de 15.000 oficiales que habían sido asesinados con un disparo de pistola en la nuca.

Cuando la noticia se hizo oficial y fue publicada, la gente respondió con cierta indiferencia, pensando que se trataba de propaganda "nazi" pero cuando los Alemanes invitaron públicamente a los representantes de - los países neutrales para visitar el lugar del crimen y pidieron a la Cruz Roja Internacional, que enviara una comisión para que se investigara en - forma exhaustiva, (petición que obtuvo todo el apoyo del Gobierno Polaco en el exilio), se dieron cuenta que no se trataba de propaganda, sino de un hecho contundente, y cuando se supo que el Gobierno soviético se negó enfáticamente a consentir dicha investigación, desaparecieron las dudas sobre la identidad de los responsables.

El gobierno Británico estaba en antecedentes de la desaparición de los 15,000 oficiales polacos, ya que el Gobierno Polaco en el exilio había apelado el 3 de noviembre de 1941, ante la Gran Bretaña, para que - ésta interviniera en la búsqueda de estos hombres pero el Kremlin -

siempre respondió con evasivas y no se hizo público este hecho, hasta que los Alemanes hallaron los cadáveres y pidieron la investigación.

Como única alternativa disponible, los Alemanes organizaron una comisión de profesores de Medicina Legal de las Universidades de 12 países - neutrales, para que visitasen Katyn e informaran sobre ello; entre ellos estuvo presente el escritor Polaco Joseph Mackiewicz, quien publicó su libro "The Katyn Wood Murders", en el que sin lugar a duda, pone al descubierto a los autores del crimen. Mackiewicz relata en su libro, que lo más probable es que se hayan utilizado tres asesinos por víctima; uno de cada lado para sujetarles los brazos y el tercero para disparar por atrás y supone que ésto haya tenido lugar al lado de las fosas abiertas, de modo que al ser ejecutados por sus verdugos, las víctimas caían sobre los cuerpos de sus camaradas ya liquidados.

d).- NO ARDIO PARIS, PERO HAMBURGO SI.

La noche del sábado 25 de julio de 1943, a las doce treinta sonaron las sirenas y arrancaron a los hombres de sus sueños: era de esperarse que después de los grandes bombardeos sobre las ciudades de Colonia, Wuppertal, Düsseldorf, Duisburg, Essen, el puerto de Wilhemshaven, etc., le tocara a Hamburgo. Ya había superado 134 bombardeos con efectos mínimos, el último había sido un año antes, por lo tanto, en forma rutinaria, la población se refugió en los sótanos y en pocos "bunkers" (refugios públicos de hormigón y cemento, sin ventanas), con algunas pertenencias en las manos.

ESTA TESTIS EN OMBRE
SALIR DE LA SOMBRA

Pero esta vez era diferente: un sonoro rugido cada vez más atronador y ensordecedor paralizaba la sangre en las venas.

Irrumpió un infierno: durante dos horas y media echaron 800 toneladas de bombas explosivas e incendiarias sobre la ciudad. Las zonas de Altona, Hehenluft, Eimsbüttel y el puerto fueron las más dañadas, murieron 1.500 personas.

El segundo bombardeo fue el domingo a las catorce horas con cuarenta minutos, esta vez fue atacado Hamburgo por las guezras aéreas Norteamericanas, así como el tercero, que tuvo lugar el lunes 26 de julio a las diez treinta de la mañana, y esa noche, otro más.

Cuando se pensó que lo peor ya había pasado, faltaba la última parte de ese Apocalipsis: en la noche del miércoles al jueves volaron durante tres horas seguidas (de las veintitrés cuarenta a las dos cuarenta de la madrugada), 800 aviones de bombardeo ingleses sobre la ciudad de Hamburgo y destruyeron el lado Este de la misma, de tal forma, que no quedó piedra sobre piedra. Durante esa noche del viernes al sábado (29 a 30 de julio), tuvo lugar el bombardeo más terrible, esta vez en otra zona: el corazón de la ciudad, a ambas orillas del Alster.

La ciudad quedó agónica. El séptimo bombardeo fue el 3 de Agosto, aunque una fuerte lluvia vino en auxilio de los pocos habitantes que aún quedaban en Hamburgo, ya que impidió que se propagara el fuego.

En el transcurso de una semana arrojaron: 25.000 bombas expasivas

de todos los pesos y calibres, 3,000,000 de bombas incendiarias y 85.000 de fósforo; las bombas mataron en números redondos a 50,000 personas; unos 20,000 quedaron lisiados; 250.000 habitantes y 40.000 casas habitación fueron destruidos; 900.000 casas quedaron sin techos. Las llamas alcanzaron una altitud de 8 Kilómetros, al grado que algunos aviones bombarderos estallaron repentinamente. Se dió el fenómeno conocido como "Hamburgo", bautizado así, porque fue en esta ciudad en donde primero se dió: consistía en que era tanto el calor que de repente la materia se desintegraba, incluso los materiales más resistentes.

Los devastadores bombardeos de Berlín, Hamburgo, Colonia y Frandjurt, así como la mayor parte de ciudades Alemanas, sin limitación objetiva militar, sino con finalidades de destruir y sembrar el terror, fue la "espléndida" decisión del Gobierno de su Majestad Inglesa.

En 48 horas, Dresde, una de las ciudades Medievales arquitectónicas más bella, resultó totalmente destruida, y esto sucedió en febrero de 1945, cuando la guerra prácticamente ya estaba decidida a favor de los aliados y sin ninguna justificación estratégica. La ciudad se hallaba sobre poblada por la evacuación de multitudes que venían del Este. Se supone que había un millón de habitantes en la ciudad, en la que apenas había defensas y refugios antiáereos, así que fue presa fácil. Se calcula que la cifra aproximada de muertes arrojó de 300.000 durante esos dos días; murieron más personas que en Hiroshima.

Que los Alemanes también hayan bombardeado Inglaterra, incluso con

"Bombas Dirigidas" o "bombiteros". no cabe la menor duda: hubo muertos, también es cierto; pero sólo fueron agredidas ciudades inglesas estratégicas, y las civiles no fueron bombardeadas, sino hasta después de que ellos habían sufrido en carne propia estos ataques- me refiero a los Alemanes; esto también es del conocimiento público, pues, se le atribuyó como "brillante" idea a Churchill, sembrar de esta manera la inquietud y el pánico en las filas Alemanas, cuando se enteraran de que sus ciudades civiles eran arrasadas". (7)

A esto Emmanuel D "Astier, en su libro "Los Grandes", sobre un encuentro con Churchill, dice lo siguiente: "...Después de la mesa y las bebidas en cuyo consumo siempre se distinguía Churchill pues yo no lo podía seguir, especialmente en lo referente al alcohol, donde me parecía que era invencible, una escena me impresionó: me condujeron a una amplia habitación en la que estaban alineados, como hitos de madera, buen número de estereoscopios. Cada uno estaba dedicado a una ciudad Alemana destruida. Churchill me llevaba de un lado a otro, obligándome a hacer girar el lente, para que desfilaran ante mis ojos las imágenes en relieve de la pesadilla de Colonia, Düsseldorf o Hamburgo. Churchill estaba tan exaltado como en un partido de fútbol. Cada distrito destruido era un gol marcado. Rigía, señalando los destrozos, ensalzando los golpes: un apetito salvaje de grandeza y de juego, por encima del bien y del mal, una verdadera guerra; de la muerte de los hombres, de la muerte de los animales, de los árboles, de las casas, del suelo reventado que rechaza la primavera."(8)

e).- CRIMENES DE LAS TROPAS DE OCUPACION INGLÉAS.

Con la alimentación menos que elemental, sin carbón, sin hogares, sin agua, sin ropa, sin medicinas: abatidos, débiles, incluso para muchos comenzó a ser más difícil la subsistencia que durante la guerra y los bombardeos. Ahora, ni siquiera los sostenía la esperanza de luchar por su patria o por una victoria. Nadie podía darle nada a nadie, porque nadie tenía nada. Por lo menos durante la guerra, su Gobierno los abastecía y se preocupaba por ellos, pero ahora, no sólo estaban abandonados, sino que los humillaban.

Su alimento principal eran betabeles: en el desayuno, comida y cena, - pues, los que poseían jardín lo habían sembrado de lo único que podían conseguir. Las raciones durante la ocupación Británica fueron mucho más deficientes que en plena guerra.

"La ración por semana, por hombre, era la siguiente 125 gr. de carne, - ningún cereal: 75 gr. de mantequilla: Nada de fruta: a veces un huevo: Ocasionalmente, 5 rebanadas de pan: Nada de: verdura, queso, chocolate, leche, sal, café, manteca, azúcar, mermelada, nada de nada. Es más, había prohibición de cualquier alimento del tipo determinado como "nada". (9)

Que diferencia, con Francia, que, aunque conquistada, tenía todo lo necesario, y más, para vivir bien, teatros, abastecimientos, cine, paseos, en fin, sólo se daban cuenta de que estaban invadidos por los Alemanes cuando se fijaban en los uniformes de los militares.

"Durante año y medio, no les permitieron salir fuera de sus casas después

de las 9:30 p.m., con la consigna de llevarse los presos, si lo hacían, y la comida de los reos consistía en agua con hojas de col sin sal y sin manteca. -La veracidad de estos hechos se consiguió por medio de investigaciones directas en testimonios y documentación fotográfica de Hugo y Werner Schmidt-Luchs, con redacción de Werner Sillescu, libro que se publicó con el siguiente título: "Hamburg Phoenix aus der Asche" (Hamburgo el ave fénix de las cenizas), de Harry von Hofman Verlag-Hamburg, 1967 y del libro titulado: "Crímenes de Guerra" de: José A. Llorens Borrás.-" (10)

Los campesinos trabajaban de sol a sol, para abastecer a sus cotarráneos; los obreros regalaban sus horas de sus labores para acarrear piedras, basura y sanear las ciudades, y los demás hombres, mujeres y niños infatigables, amontonaban los desperdicios en lugares dispuestos, después de arrastrar los cadáveres a la fosa común del cementerio. En 1947, las ciudades de nuevo estaban limpias, y cuando las tropas de ocupación se retiraron, todos los alemanes como un sólo hombre, se dedicaron a la reconstrucción. Entre los años de 1945 u 1948, en Hamburgo solamente, se edificaron 12.000 habitaciones, pero entre 1949 y 1950, ya libres de la opresión, construyeron otras 49.000 sin costo de mano de obra, y de muchos de los materiales, que reunían de los escombros.

f).- ROOSEVELT PROVOCA UNA MATANZA DE NORTEAMERICANOS.

Para Roosevelt, el entrar a la guerra se había convertido en una obsesión, eso lo demuestra la ayuda que le prestaba a Inglaterra. El coronel Clarence Young, que desde 1925 estuvo ligado a la aviación Norteamericana, le comentó a Lindbergh, que todas las líneas del país se estaban quedando sin

reserva para poder ayudar a los Ingleses.

Japón había insistido por todos los medios posibles en un reestablecimiento del comercio con Estados Unidos, en una presión Americana sobre Chang Kai Chek para inducirlo a la paz y ayuda diplomática contra los ingleses en Singapur. Pero Roosevelt daba largas y más largas.

Cuando los Alemanes entraron en Rusia, Ribbentrop -Reich-ministro de relaciones exteriores- hizo presión sobre los japoneses, para que éstos invadieran Siberia, pero como Roosevelt los amenazaba con guerra, los nipones no intervinieron.

El príncipe Konoye -ministro del Exterior Japonés- propuso a Roosevelt encontrarse con él en Honolulu; el embajador de Tokio insistió, pero como esto no hubiera sido de acuerdo con el criterio de su aliado Stalin, se rehusó. El presidente no solicitaba dinero para apoyar al Japón, que era enemigo de Rusia en la contienda de China, es más, bloqueó la economía nipona. El deseaba un ataque para lanzarse abiertamente a la guerra.

Los servicios secretos Norteamericanos habían conseguido con la operación "Mágica", las claves japonesas por lo que podían leer diariamente documentos destinados a servicios secretos. Los de la marina captaron un mensaje de la estación J.A.P. de Tokio, y Roosevelt sabía que con ese mensaje se anunciaba un ataque japonés. El día del ataque, el 7 de diciembre captaron en la mañana otro y otro más.

Roosevelt supo definitivamente la hora, el día y el lugar de ataque,

y no dió ni siquiera el aviso de "alerta" para prevenirlos. Para bombardear Pearl Harbor, necesitaban cruzar el Atlántico, y sólo que la flota Norteamericana hubiese estado dormida, podía no percibirse de los aviones japoneses, mientras hacían sus vuelos de reconocimiento.

"América provocó al Japón hasta tal punto, que los japoneses se vieron forzados a atacar Perar Harbor: Decir que América fue obligada a entrar a la guerra, es transgiversar la historia. La humillación de Pearl Harbor sobrepasó tal vez lo previsto, pues, causó una serie de encuestas que, pese a los más vergonzosos procedimientos de silencio no han impedido surgir la verdad pujante."(II)

Muchos connotados escritores han relatado este hecho, como una de las mayores traiciones que Roosevelt haya cometido para con los Estados Unidos, ya que provocar una matanza de miles de Norteamericanos, sólo para encontrar una excusa y entrar a la guerra para ayudar a sus "hermanos"; Churchill y Stalin, no tiene nombre. Esta tragedia ocurrió hace más de 40 años y muy pocos podían siquiera imaginar que hubiera sido preparada por uno de los hombres que se supone están en el puesto de Presidente, para velar por los intereses del país que rigen, y no para involucrarlo en una guerra que no les trajo ningún beneficio, sino al contrario, fortalecer a un poderoso enemigo con las fauces abiertas.

"Los japoneses, que han sido catalogados como bestiales en la contienda cuando atacaron las Filipinas, arrojaron una nota de aviso en un saco de arroz, en la que manifestaban que regresarían al día siguiente y aconsejaban evacuar el hospital porque bombardearían una emisora de radio, que se -

encontraba al lado de dicho hospital; éste fué evacuado y los periódicos -mencionaron lo del bombardeo pero no lo de la nota". (12)

Con la declaración de guerra a los Estados Unidos, la Rusia Soviética está a salvo, pues Japón distrajo sus divisiones de Siberia y los Rusos aprovecharon que no los atacaran y sus tropas se fueron al frente Alemán a seguir peleando. Churchill y Roosevelt se empeñaron en salvar al bolchevismo y lo lograron: Churchill por no aceptar un pacto con Alemania, por más intentos que ésta hizo, y Roosevelt, por darle todo el apoyo económico y moral a Stalin; parece que ambos hombres se obstinaron en convertir a Rusia en una potencia, y pudieron morir en paz, porque lo consiguieron.

g).- TRAICION A POLONIA.

Roosevelt recibió al presidente de la República Polaca, Mikolajzyck, ocultándole por todos los medios posibles, que tanto él como Churchill habían abandonado a Polonia a su suerte y que no harían nada que molestara a Stalin. Ninguno de los dos movió un dedo para que se averiguara la responsabilidad de la matanza de Katyn, ni tampoco se dieron por enterados, de que Rusia lanzó armas con paracaídas a los que resistían en Varsovia, hasta que no quedara ni uno, mientras los Soviéticos aguardaban el exterminio a unos cuantos Kilómetros de la ciudad, esperando caer sobre su presa aniquilada. Al poco tiempo, Polonia quedó en manos del comunismo, en un país en el que había ni un 10% de comunistas. Los que resistieron, incluyendo oficiales y jefes de gobierno, a las hordas rojas, fueron enviados por los mismos soviéticos a Moscú y se ignora su paradero. La suerte de Polonia por la que Churchill, Roosevelt y sus cómplices lanzaron al mundo a una de las guerras

Más despiadada fue resuelta por las metraletas rojas. Desde el 5 de Julio de 1945, el gobierno de Estados Unidos había dejado de reconocer al gobierno polaco de Londres y consideró como único legal, al instaurado por Stalin en Varsovia.

Parecerá una paradoja, y sin embargo no lo es: a los Alemanes, Churchill, Roosevelt y Stalin los incriminaron por crímenes de guerra, o sea, crímenes de agresión por el ataque a Polonia; y en contra punto, Inglaterra, Estados Unidos y Rusia fueron los "benefactores" de la humanidad, a pesar, de que tanto el Primer Ministro Inglés como el Presidente de los Estados Unidos apoyaron al jefe de la URSS, para que bajo su mando, esta nación aniquilara en su totalidad a Finlandia, a la que le negaron la más mínima protección, ya que el gobierno de Helsinki no recibió los créditos que solicitó para resistir el ataque de los soviéticos, sino hasta después de su capitulación. Aunque Stalin, en aquel entonces no era aliado, si gozaba de las prerrogativas de Roosevelt y Churchill, cuyo único deseo consistía en exterminar a Alemania a como diera lugar, a pesar de que el pueblo Norteamericano, en aquella época, no deseaba enemistarse con Alemania y sentía una gran simpatía por Finlandia.

"Georges Olliver afirma, que en marzo de 1940 se llevó a cabo una encuesta de parte de los pacifistas, que dió como resultado, que el 50% de la opinión pública era partidaria de tener negociaciones con Alemania, y un 75% creía, que si Hitler descaba la paz, los aliados deberían entenderse con él ". (13)

9

h).- CAMPOS DE CONCENTRACION.

Comprendo que este es uno de los asuntos más delicados a tratar, primero, porque es uno de los temas sobre los que más se ha escrito, filmado y publicado, y segundo, porque es el que mayor cantidad de lectores ha tenido durante más de cuarenta años. Sería, pues, muy difícil, iniciar este capítulo con la frase que debería: Los campos de concentración Alemanes no fueron ni peor ni mejor que los que ha habido en todas partes del mundo."

He leído grandes cantidades de libros, revistas, periódicos, artículos, -antes de atreverme a iniciar este capítulo. El que haya vivido en Alemania en los años que precedieron a la guerra y se hubiese mezclado con el pueblo Alemán, tendría una concepción mucho más clara de la verdadera situación de aquel entonces, ya sólo tengo referencias escritas.

Ya en 1937 existió el primer campo de concentración, pero no con la imagen que nos han creado alrededor de éste, sino que en realidad fue establecido para suplir la prisión: la diferencia era que en él vivían en comunidad -por lo menos al principio- lo mismo delincuentes que judíos que provocaban disturbios, así como antinazis activos ó comunistas, etc., y todos trabajaban sin distinción y de manera conjunta. Era una especie de cárcel, en la que iban a parar todos los que infringían la ley, fueran de la nacionalidad que fueran.

"Si alguien preguntara había racionamiento alimenticio en el campo, -aún antes de la contienda? Mi respuesta sería: Naturalmente que lo había, -en que cárcel no la hay? Además, si existía racionamiento de algunos alimen

tos para el pueblo en general, como se asienta en el libro de Paul Rassinier, "Las mentiras de Ulises" -cómo no haberlo en prisión? Todavía no se da una cárcel en la que den manjares y se duerma en una cama mullida, a no ser los privilegiados a los que les cuesta esas excepciones, más que un hotel de lujo en New York". (14)

A pesar de que la vida en el campo de concentración antes de la guerra, era bastante estricta y dura, no tiene punto de comparación a lo que fue durante ellas, pues, además, se construyeron varios campos más para poder internar a millares de deportados, entre ellos, Paul Rassinier, que estuvo en Buchenwald y Dora.

Lo que este escritor relata respecto a la existencia que llevaba dentro de los campos -si a eso se le puede llamar existencia -, enfriaba la sangre, a pesar de que no es peor de la que tuvieron que soportar los prisioneros en otros países. La alimentación era menos que deficiente, el trabajo duro, el trato infame y las condiciones de salud paupérrimas; pero hay que aclarar algo, que ya no es un secreto, -aunque son pocos los que han escrito al respecto y pese a tratarse de una verdad ineludible y fácil de comprobación-, el inhumano, ignominioso y humillante trato que recibían los internos, no provenía exclusivamente de los Alemanes, sino de los propios reos, aunque entre ellos también hubiera Alemanes; pero esto se explicará extensamente en el capítulo en el que narraré el funcionamiento de los campos y quienes eran los verdugos.

En realidad muy poco se ha dicho de los campos de concentración aliados, sin embargo, como afirma Rassinier, mientras que en Francia a las -

fuerzas Germanas les bastaron dos campos -Struthof y Schirmeck- para inter-
nar a los resistentes y otros enemigos, los libertadores de 1944, además de
dejar ambos en funcionamiento y de tener las cárceles llenas, instalaron -
otros nueve campos de concentración más, en Alsacia Y Lorena.

1).- HORNOS CREMATORIOS.

Como los vigilantes de los campos eran insuficientes, buscaron ayu-
das entre los detenidos, éstos que habían sido duramente reprimidos, implan-
taron en el trabajo un sistema de terror. Se dice que cuando un esclavo ga-
na un galón es más tirano que sus propios tiranos.

En Europa es muy común la incineración y debido a la mortandad de pre-
sos, se utilizaron hornos crematorios para evitar epidemias, pero no se usa-
ron para los fines a los que nos han enseñado muchas publicaciones y para -
reforzar esta aseveración, transcribiré, lo que Bernardo Gil Mazarza escri-
be en el prólogo del libro: "Las mentiras de Ulises": "...Una de las leyen-
das de la mitología aliada es la de la muerte de seis millones de judíos.
El estudio estadístico de Rassinier demuestra, que el número de víctimas fue
inferior al millón." (15)

Esto parece desmentir el número de muertos, pero no la existencia de -
algunos hornos y la utilización que se les dió.

Pongámonos a pensar; si los alemanes no tenían combustible para sus tan-
ques, aviones, barcos, submarinos, carros, etc., lo desperdiciarían en matar

Judíos, habiendo metodos más fáciles de hacerlo? , -gastarían el precioso gas, para aniquilar gentes, habiendo tal carestía? , Los Alemanes no eran tontos, y, si usaban gas para incinerar cuerpos, era solamente para evitar epidemias en la ya diezmada población Germana.

El Dr. Judío Listojewski, publicó en la revista "The Broom", de San Diego, California, el 11 de mayo de 1952: "Como estadístico me he esforzado durante dos años y medio en averiguar el número de Judíos que perecieron durante la época de Hitler. La cifra oscila entre 350.000 y 500.000, - si nosotros los Judíos afirmamos que fueron seis millones, esto es una infame mentira". (16)

Se entiende que los Judíos insistan en los seis millones de muertos, ya que eso representa para Israel una de las principales fuentes de ingresos, pues la indemnización que la República Federal Alemana - nótese que la Democrática ni siquiera se menciona, pues no paga nada- tiene que pagar por ellos, asciende a 16,000 millones de marcos, los que naturalmente contribuyen al engrandecimiento de ese país.

Compare mis investigaciones y las de los autores que cito, con lo que usted ha leído y saque sus conclusiones, que espero sean las mejores.

De las guerras modernas he decidido no incluirías, pues el tema CRIMENES DE GUERRA ha quedado incluido históricamente en los capítulos precedentes, en una forma completa.

BIBLIOGRAFIA CAPITULO III.

- (1) .- Las Grandes Batallas del Siglo Veinte; Editorial UTEHA; España; Vol. I; pp. 25.
- (2) .- Dr. Kurt Zentner; Grandes Guerras de Nuestro Tiempo; Editorial Bruguera; España; 2.a. edición Especial, Mayo 1978; Vol. I; pp. 19.
- (3) .- Dr. Kurt Zentner; Grandes Guerras de Nuestro Tiempo; Editorial Bruguera; España; 2.a. edición Especial, Mayo 1978; Vol. 2; pp. 531.
- (4) .- El texto aparece en Baynes; Vol. II; pp. 1041-1058.
- (5) .- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Editorial Porrúa; México; sexagesimonovena edición; pp. 13. art. 13 y 14.
- (6) .- Lorens Borrás José A. ; Crímenes de Guerra; Ediciones Acervo; Barcelona, España, 1973.
- (7) .- Dr. Kurt Zentner; Grandes Guerras de Nuestro Tiempo; Editorial Bruguera; España; 2.a. edición Especial, Mayo 1978; Vol. 4; pp. 327 a 360.
- (8) .- Emmanuel D' Astier; Los Grandes; Ediciones Era, S.A.; México; 1961.
- (9) .- Gossler Hannerl; La Farca Judía; Editorial Escorpio; México; primera edición, 18 de noviembre de 1982; pp. 47.
- (10) .- Hofman Verlag Harry von; Hamburg, Phönix aus der Asche; 1967.

- (II) .- Littenton Oliver: Los Aliados: Editorial Acervo;
Barcelona, España: 1958.
- (I2) .- Lindbergh Charles A.; Los Diarios de Guerra: Editorial
Acervo; Barcelona, España: 1972.
- (I3) .- Olliver Georges: Roosevelt el hombre de Yalta: Editorial
Taurus; Madrid, España: 1972.
- (I4) .- Rassinier Paul: Las mentiras de Ulises: Editorial
Acervo; Barcelona, España: 1969.
- (I5) .- Ibidem.
- (I6) .- Dr. Listojewski; Revista The Broom, San Diego, California;
II de mayo de 1958.

CAPITULO IV

EL JUICIO DE NUREMBERG

a).- GENERALIDADES.

Como último capítulo de esta Tesis, tenemos, la culminación de un derecho Internacional falso y torcido, manejado por los vencedores. Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, se quiso dar a Alemania, una lección para que aprendiera a someterse: El Juicio de Nüremberg.

No todo el mundo, como ellos dijerosn, estaba de acuerdo en que se castigara a los perdedores: ni qui, en 1945, ni en 1918, cuando se firmó el tratado de Versalles. Respecto de este tratado, el periódico inglés "The World" comentaba en aquellos días: "...En toda la historia de la diplomacia no exige un tratado que pueda calificarse con más justicia de crimen internacional como ese escalofriante documento que se quiere hacer firmar a los alemanes" (1).

Son muchos los autores que coinciden en juzgar como origen de la catástrofica Segunda Guerra Mundial del siglo XX, las deficiencias y errores de ese Tratado de Versalles, indigno remate de la conflagración anterior. Demasiado cerca de nosotros, y ampliamente tratado el tema en otro lugar de esta Tesis, no insistiremos en las causas, tan complejas, y el desarrollo, tan espantoso, de la guerra de 1939-1945; contra todas las provisiones, más larga, más total y más cruel que la anterior. Más lo curioso es que a la terminación del con -

flicto, los correspondientes Tratados de Paz sean tardíos, escasos, fragmentarios. Jamás, después de ningún otro conflicto bélico, se produjo en el mundo situación tan turbia, tan confusionaria y caótica. El hecho de las infinitas ramificaciones del conflicto, en que llegaron a luchar "todos contra todos"; la "rendición incondicional" impuesta a la mayoría de los vencidos; la "paz inquieta", que no es, en realidad, sino la "guerra fría"; fueron algunas de las causas que se oponían a la firma definitiva y generosa de auténticos tratados de paz.

Al año siguiente de terminada la guerra; esto es, el 29 de julio de 1946, se reunieron en París nada menos que veintiun naciones para discutir los Tratados de Paz con Italia, Bulgaria, Rumania, Hungría y Finlandia. Fácil es ver, que un número de exbeligerantes quedaban al margen de la paz posible.

Aún así, la discusión fue larga y las gestiones, laboriosas. Sólo el 10 de febrero de 1947 se firmaron dichos tratados, que hasta el 15 de septiembre del mismo año, no lograrían entrar en vigor. Habremos de notar, que la ocupación Soviética de todo el Oriente de Europa, SI fue pactada inmediatamente por los aliados Occidentales, entregando a los Rusos más de 6 países con 120 millones de habitantes y sin consultar a ningún país afectado.

Pasaron cuatro años más para llegar a un nuevo Tratado de Paz entre exbeligerantes de la última guerra. En efecto, el 8 de septiembre de 1951 se firmaba el que ponía fin al estado de guerra entre Japón y los aliados. Aún cuando el Japón se rindió en 1945.

La URSS fue uno de los mas acérrimos partidarios de el Juicio de Nürenberg, pero, -no recordaba que ellos fueron expulsados de la Sociedad de Naciones en 1939 por su invasión a Finlandia, y que ellos también invadieron Polonia, al mismo tiempo que los Alemanes? Si, si lo recordaban, pero ellos habían ganado, y no se les podía castigar. -Que justo era, SU Derecho Internacional?.

Este juicio, se fraguó en la conferencia de Potsdam el 17 de Julio de 1945, por los "tres" grandes: Roosevelt, Churchill y su aliado Josef Stalin. Y fue instituido para castigar "a los "criminales de guerra"; lo que no se dijo, es que sólo eran Alemanes.

b).- DESARROLLO DEL JUICIO.

Comienza, en Nürenberg, el 20 de Noviembre de 1945, y comparecen 24 acusados de crímenes de guerra. Se instituyó el tribunal militar Internacional (Algo nunca visto y que no lo contempla el Derecho Internacional), presidido por el inglés Lord Justice Lawrence; los fiscales eran Rusos, - Norteamericanos, Ingleses y en menor parte, Franceses; los defensores eran todos alemanes y raramente se les concedió palabra: ni hablar de que los - acusados pudieran defenderse ellos, puesto que sólo los podía interrogar - el fiscal. Se pronunció el veredicto el 1 de octubre de 1946: 12 sentencias a muerte (Goering, Ribbentrop, Keitel, Jodl, Rosenberg, Frick, Seyas - Inquart, Sauckel, Kaltenbrunner, Frank, Streicher y, en rebeldía a Martin Borman); siete penas de reclusión a trabajos forzados de 5 a 20 años - (Reader, Funk, Hess, Speer, Schirach, Neurath y Doenitz); tres absolucio-

nes (Fritzsche, Von Papen y Schacht) y un caso desglosado (Krupp); el acu sado número 24 (Ley) se había suicidado en su celda.

Cuando Goering intentó hablar, le callaron y ofendieron; además, lo - tuvieron 3 días en celda oscura, y seguido había burlas y humillaciones para los acusados: muchos escaparon a esto, suicidándose. Pero veamos que nos dice Hannerl Gossler respecto a esto: "Antes de que se iniciara el - Juicio más absurdo que haya conocido la historia, puesto que como ya se - dijo, sólo fue instituido para juzgar a los vencidos, durante la búsqueda de los que responderían como "criminales de guerra" y que en su defensa no pouían recurrir al hecho de que las naciones aliadas (cuyos representantes se convirtieron en acusadores y jueces) también había cometido crímenes se mejantes o peores, se suscitaron en Alemania una serie de suicidios: Hans- Georg von Friedenburg, comandante en jefe de la Marina de Guerra Alemana, cuando los ingleses fueron por él a su casa para que los acompañara a la Jefatura de Policía, pidió permiso para ir al baño, y cuando ellos, des- pués de un rato, se impacientaron y entraron por él lo encontraron agoni zando por los efectos del cianuro potásico que había ingerido". (2)

Detuvieron a Henrich Himmler, jefe del grupo de comandos S.S.; éste había negociado hacía unos años con el doctor judío Norbert Masur, y dis cutió la posibilidad de poner en libertad a los judíos que estaban inter nados en los campos de concentración, para lo cual, también se puso en - contacto con el presidente federal suizo Marie Musy, asunto que no se - resolvió por intervención de los propios judíos. Lo obligaron, una vez - capturado, a desnudarse y le encontraron una ampollita también de cianu

ro potásico: despues, mandaron por él y se ordenó que le registraran la boca: cuando el Dr. Wells trató de meterle los dedos para registrarle entre los dientes, Himmler apretó las mandíbulas y se suicidó ante los ojos atónitos de todos. Le introdujeron sonda, le hicieron lavado de estómago, todo inútil ...Himmler había muerto.

Cuando el Dr. Robert Ley, fue acusado de la deportación de trabajadores extranjeros, le dijo al psiquiatra: ... "De acuerdo, nosotros somos los vencidos, ellos ganaron. Que nos fusilen, pero que no nos acusen de criminales, porque nosotros y ellos, todos hemos sido o no, criminales .."(3) Esa noche en el retrete de su celda se puso una mordaza, se tapó los oídos y las fosas nasales y se ahorcó.

A Gustav Krupp, presidente de la cámara de la industria Alemana y gerente de la gran empresa de el mismo nombre, cuando llegaron a su casa para detenerlo, lo encontraron postrado e incapaz de comunicarse verbalmente: su estado era grave, así que no pudo ser llevado a Juicio, pero hubo discusiones al por mayor para que su hijo Alfred respondiera por la culpabilidad de su padre, y finalmente desistieron. Lo hacían responsable por la fabricación de armas. -Cuántos fabricantes de armamento de todos los países habrían tenido que responder a ese crimen, si la acusación se hubiera hecho extensiva a todos? Y principalmente, serían judíos los que tendrían que ser juzgados, - pues casi todas las fábricas de armamentos de los EEUU están en manos de israelitas.

El banquillo de Martin Bormen, jefe de la Cancillería y Lugar teniente

del Führer, quedó vacío, porque no se presentó, pero fue condenado en ausencia, a la horca. Hasta la fecha no ha sido encontrado.

Es bien conocido el trato que se les dió a los prisioneros, pero entre otras cosas, tenían que dormir con una fuerte luz dentro de cada celda, bocarriba y con las manos bajo las sábanas para que no trataran de suicidarse; querían tener el placer de ahorcarlos.

Hans Frank, ministro sin cartera, fue a la horca. Sus últimas palabras: "Confío que la justicia de Dios lleve a nuestro pueblo por el camino de la verdad". (4)

Wilhelm Frick, ministro del interior del Reich, firmó leyes para eliminar a los judíos de la economía Alemana, y fue a la horca. Sus últimas palabras: "Tengo la conciencia muy limpia ante la acusación. Dedicué toda mi vida al servicio de mi Pueblo y mi Patria. No creo merecer el menor castigo por haber cumplido exactamente con mis deberes morales y legales, como tampoco tienen ninguna culpa los miles de obedientes funcionarios alemanes y empleados público que hoy, sólo por el hecho de haber cumplido con su deber, están internados en campos. Es mi deber recordarles en esta ocasión como compañeros y jefes". (5)

Alfred Jodl, jefe del Estado Mayor General Alemán, a la horca. Sus palabras: "Señor presidente, señores del jurado. Estoy plenamente convencido que la historia juzgará de un modo más objetivo y justo a los altos jefes militares y sus colaboradores. No prestaron servicio al inferno y tampoco a un criminal, sino a su pueblo y a su patria.

Y sea cual sea el veredicto que ustedes den, señores del jurado, abandone ré esta sala con la cabeza tan alta como cuando entré aquí el primer día."

(6)

Ernst Kaltenbrunner, jefe de la Oficina Central de Seguridad del Reich (RHSA), a la horca. : "...Yo no podía erigirme en juez de mis superiores, y es más, creo incluso que el tribunal no puede erigirse en juez de estos crímenes. *Todo por Alemania*." (7)

Wilhelm Keitel, Mariscal de campo, a la horca. : "Ruego al Todopoderoso que se compadezca del pueblo Alemán. *Todo por Alemania, Gracias* " (8)

Joachim von Ribbentrop, ministro de Asuntos Exteriores del Reich, a la horca. : "...La política exterior Alemana nunca urdió planes para dominar al mundo, pero sí hizo todo lo posible para eliminar las consecuencias de Versalles y asegurar la existencia del pueblo Alemán. Al principio tuve que negociar con la URSS en 1939, después no quise ceder Lituania y otras zonas territoriales que pedía. Hoy se plantea para el mundo el siguiente dilema: -Dominará Asia a Europa o podrán las potencias occidentales contener la - influencia de la Unión Soviética en el Elba, en la costa del Adriático o en los Dardanelos y en caso necesario rechazarla? Gran Bretaña y Estados Unidos se enfrentarían prácticamente con el mismo dilema que Alemania al principio de las negociaciones con Rusia. Confío de todo corazón que obtengan mejores resultados que mi país. *Dios salve a Alemania* " (9)

Julius Streicher, redactor jefe de la revista antisemita: "Der Stürmer", a la horca. : "El ministerio público no ha podido presentar pruebas para afirmar que sin mí y sin Himmler no se hubieran llevado a cabo asesinatos en masa. -A todos vosotros os colgarán los bolcheviques- Y gritó ininterrumpidamente *Heil Hitler, Heil Hitler* "(10)

Artur Seyss-Inquart, Ministro del Interior y para la Seguridad de Austria, a la horca. : "Debo una explicación a mis relaciones con Hitler. Para mí será siempre el hombre que levantó el Gran Reich Alemán como hecho histórico. A este hombre serví. Hoy no puedo gritar "crucifícadle" cuando ayer gritaba "hossanna". Hoy como ayer y como siempre repetiré: *Creo en Alemania*."(11)

Hanz Fritzsche, jefe de prensa del Reich, fué indultado, pero después en enero de 1947, se exigió nuevamente que fuera internado a trabajos forzados durante 10 años y el fiscal Muller lamentaba no poder solicitar la pena de muerte para él; pero en septiembre de 1950 fue puesto de nuevo en libertad. Murió el 27 de septiembre de 1953 en una clínica de Colonia. Para su defensa esgrimió las siguientes palabras: "*Ojalá hubiera hablado yo del pueblo de ams*" *Ojalá hubiese predicado el odio contra otros pueblos* *Ojalá hubiese instigado a la guerra de agresión, a los asesinatos y crueldades* Si así lo hubiese hecho, señores del jurado, entonces el pueblo Alemán se hubiese apartado de mí ..."(12)

Franz von Papen, Canciller del Reich, fue indultado, a pesar de haber dicho: "Como osa decir el fiscal Jackson que yo soy agente fiel de un gobierno infiel? -O en qué se basa sir Hartley Shawcross para

decir: "Prefirió servir al infierno que al cielo?" *Señores del jurado: - Este juicio no les incumbe a ustedes, le corresponde juzgar nuestro caso a un juez muy distinto." (13) Pero el 23 de febrero de 1947, nuevamente fue condenado a ocho años de trabajos forzados. En enero de 1949, fue puesto definitivamente en libertad. Me viene a la mente ese principio del Derecho Penal: "Nadie puede ser juzgado dos veces por el mismo delito". - Fue justo el juicio? - Se respetaron las garantías, que ELLOS, tanto proclaman fon? *Por supuesto que el Derecho Internacional NO*

Hay que admitir en honor a la verdad, que ninguno de los que fue llevado a la horca se desplomó, eso se puede leer en "Atisbos", semanario publicado en México, en los números 75, 79, y 81 con fecha 5, 14 y 19 de junio de 1951, en los artículos escritos por el valiente periodista Carlos Rool, y titulados: "Hitler y el Nazismo".

El juicio continuo: así el 20 de agosto de 1947, Karl Brandt casi Ministro de Sanidad, fue condenado a muerte a pesar de no haber confesado jamás su culpabilidad, y ante el patíbulo hizo la siguiente declaración: "Este presunto juicio de un tribunal militar americano es la expresión formal de un acto de venganza política. Abstracción hecha de la competencia discutible del mismo tribunal, no sirve ni a la verdad ni al Derecho. Se comprende la extravagancia del Fiscal del tribunal de Núremberg cuando dice: "El proceso ha mostrado que Karl Brandt no ha sabido nada de las experiencias, pero es culpable porque hubiese debido saberlo". (14) *Que tontería* - En que juicio LEGAL se condena a la persona, por simples conjeturas? *Qué burla a la justicia*. Y continúa diciendo: "No ha existido aquí jamás el derecho, sino la -

dictadura de la fuerza. La fuerza. La fuerza exige víctimas y yo soy una de ellas. Por eso no siento vergüenza al encontrarme sobre este patíbulo de Landsberg. Es el símbolo del deber para todos aquellos que son rectos y sinceros. Pienso en mi pobre país, que para mí es sagrado, en mi pueblo y en su poderío, que trabajan y esfuerzan, se buscan y buscan lo eterno. En lo eterno es en donde yo también me siento seguro. En esta hora solemne para mí, agradezco la vida que he tenido. Soy un hombre, y por tanto, también yo me he equivocado. He fracasado igualmente, pero siempre he luchado en conciencia por mis convicciones, con rectitud y la cara bien alta. Estoy dispuesto.

(15) Esta declaración se puede encontrar en el libro: "Médicos malditos", escrito por un judío: Christian Bernadac.

c).- ALGUNAS OPINIONES SOBRE EL JUICIO.

El senador de los EEUU., Robert A. Taft declaró: "Los once ex-funcionarios nazis que van a morir, resultaron culpables de agresión solamente porque su país perdió la guerra. La ejecución de esos once ex-funcionarios nazis será un baldón en la historia de los Estados Unidos". (16)

Carlos Roel, en los artículos que escribió para "Atisbos", dice también, que Hugh G. Grant, exdiplomático norteamericano, apeló -según cable del 15 de octubre de 1946- al presidente de los Estados Unidos para que hiciera suspender "Los once asesinatos que van a ser perpetrados en Nüremberg por los vencedores contra los vencidos." Y prosigue Carlos Roel: "Nuestro buen amigo Gregorio Contreras envió sendos mensajes a los presidentes de México y de los E.U., pidiendo clemencia y que intercedieran para evitar los homici-

dios que se iban a cometer en Nüremberg, "indignos de los pueblos civilizados, y que serían baldón inborrable para la humanidad" Había escrito - contra los llamados procesos de Nüremberg, el Lic. Luis Cabrera, el Lic. Manuel Montes Collantes y muchos otros más. Hasta la Cruz Roja Mexicana se dirigió a la Liga de Sociedades de la Cruz Roja, con sede en Ginebra, pidiendo su intervención para que se conmutara la pena de muerte por una menos grave". (17)

Y al describir el último momento, afirma, que en manos del inexperto verdugo, los nazis ahorcados padecieron larga agonía. Doce, catorce y hasta diez y seis minutos pasaron entre el momento de caer los reos pendientes de la cuerda y aquél en que el médico certificaba su muerte. E inquiriere "Fue sólo torpeza, o deliberado y cruel designio?"

Se cayó en la vil exageración, pues no bastó la ejecución de los caydillos nazis en Nüremberg, ni la de los que fueron asesinados en otras partes y que murieron indefectiblemente con admirable valentía: el Consejo Aliado hizo saber que consideraba "Criminales de Guerra" a los siete millones y medio de miembros del partido nazi.

Esta farsa jurídica, que los Aliados le han dado el nombre de Juicio de Nüremberg, llega hasta nuestros días. Recondemos como agentes israelitas secuestraron en Argentina a Adolf Eichman, ciudadano Argentino, y lo llevan a ser juzgado nada menos que a ISRAEL, en donde no tendría ninguna oportunidad de defenderse y es ejecutado. Me pregunto -Con que derecho juzga israel un supuesto delito, si cuando según se cometió: - -

a) Israel no existía como Estado y b) fue cometido en Alemania? -No violó un Estado, las normas del Derecho Internacional, al secuestrar impunemente a un ciudadano de un país, que ni siquiera tiene tratado de extradición con Israel? . *Y que se ha dicho, o Publicado* ? * NADA *.

A los Alemanes sólo deben juzgarlos los Alemanes, no otro país, ni otra gente.

Por último, recordemos a un solitario prisionero, en una cárcel de 2,500 celdas: ahí se pudre y enloquece un viejo de 90 años, al que los guardias tienen prohibido hablar, y que cuando es su cumpleaños (25 de abril y único día del año en que le permiten a dos familiares visitarlo) no se les permite a las visitas, besarlo, abrazarlo, ni siquiera platicar de temas variados: al que no se le permite leer periódicos, ni ver la televisión. Su nombre Rudolph Hess.

* Que bonita justicia de Venganza hicieron las potencias amantes de la democracia, justicia y libertad * .

- (1) .- Lorens Borrás José A. ; Crímenes de Guerra; Ediciones Acervo; Barcelona, España; 1973.
- (2) .- Gossler Hannerl; La Farsa Judía; Editorial Escorpio; México; primera edición, 18 de noviembre de 0982; pp. 21.
- (3) .- Ibidem. ; pp.22.
- (4) .- Ibidem. ; pp.22.
- (5) .- Ibidem. ; pp.23.
- (6) .- Ibidem. ; pp.23.
- (7) .- Ibidem. ; pp.23.
- (8) .- Ibidem. ; pp.23.
- (9) .- Ibidem. ; pp.23.
- (10) .- Ibidem. ; pp.24.
- (11) .- Ibidem. ; pp.24.
- (12) .- Ibidem. ; pp.24.
- (13) .- Ibidem. ; pp.24.
- (14) .- Ibidem. ; pp.25.
- (15) .- Ibidem. ; pp.26.
- (16) .- Ibidem. ; pp.26.
- (17) .- Ibidem. ; pp.26.

CONCLUSIONES

Hemos visto como se desarrolla la Historia, en cada país, en cada Continente y en cada Siglo, de la existencia del hombre. Ahora me corresponde decir, a donde han llegado mis razonamientos acerca de los "Crímenes de Guerra", sus consecuencias y alcances, y lo más importante: sus "Inconvenientes".

En una guerra, como las de nuestro tiempo, no es necesario sacar a relucir los crímenes de guerra: es tan tonto que un adversario acuse a el otro de que los cometió. Todos los cometen, incluso en su propio territorio y con su propia gente; puesto que ahora, con las revoluciones internas de algunos países, les ha dado por llamar a los imponderables de esa guerra civil, "crímenes de guerra", siendo que son crímenes contra los derechos Humanos o contra la Humanidad.

Elegí la Segunda Guerra Mundial, porque, además de ser la más ilustrativa al respecto, es sin duda, la más interesante. En este conflicto, sucedieron hechos que si en realidad se contaran con la verdad, se repudiarían y se los repudiarían a los grandes defensores de las democracias, puesto que ellos fueron los culpables de la gran mayoría de esos "Crímenes".

Estoy de acuerdo en que hubo exterminio masivo de Judíos, Checos, Polacos, Rusos, etc., pero no hay que olvidar, que también se exterminaron en masa a las grandes ciudades Alemanas, atestadas de refugiados; y esto jamás relució en Nüremberg. Los más acérrimos acusadores fueron los Soviéticos.

ticos: ellos, que seguramente no conocen los campos de concentración, que no tienen esclavizadas a Naciones, que sin duda, no emplean al terrorismo como santo y seña, que nunca han hecho purgas en sus propias filas y que - sí respetan la idiosincracia y la forma de gobierno que cada nación quiere; fueron ellos, quienes, incluso, acusaron de crímenes, que en el mismo juicio, se demostró que los habían cometido los mismo soviéticos.

Pero me pregunto, -por qué tanto interés en el Juicio de NUREMBERG, - por ahorcar a los Alemanes sin dejarlos entrevistarse con la prensa? La razón fue obvia: si ellos hablaban, se les caería su teatro, y la gente se enteraría de la farsa de dicho Juicio.

Considere Usted, y conviértala en balanza su razonamiento por unos momentos: de un lado ponga lo que ha oído, leído y visto acerca de la Alemania Nazi, y del otro, lo que ha oído, leído y visto acerca de la URSS, las diferentes invasiones (Angola, Cuba, Nicaragua, Afganistán, Polonia, Hungría, - Checoslovaquia, Estonia, Lituania, Bulgaria, Alemania, Rumania, Etiopía, - Mozambique, Libia, Sudán, Yugoslavia, China, Mongolia, Viet Nam, Laos, Camboya, Corea, etc.), y preguntese, -quién no ha respetado los derechos de los pueblos, quién ha matado más gente, quién tiene sojuzgada a más gente, quién ha pisoteado más los derechos humanos, quién tuvo y tiene más territorio ocupado, quién sigue y sigue avanzando, esclavizando a uno y otro pueblo? .

Ahora vayamos con los E.U., y piense: era necesario la bomba Atómica - en dos ciudades abiertas Japonesas, cuando el Japón ya no tenía con qué pelear? ; -No se están arrepintiéndolo los E.U., de su política pro Stalin duran

te la guerra, y ahora que tienen al comunismo en el cuello, hubieran deseado tal vez unirse a Hitler y acabar de un golpe por siempre y para siempre con lo que amenaza nuestra forma de vida? : pero ya es demasiado tarde.

Inglaterra: El hecho de que Inglaterra haya sido la de la "brillante-idea" de bombardear ciudades civiles abiertas Alemanas, en las que por ejemplo, en Drende, perecieron en una noche 400.000 personas: ancianos, mujeres y niños, y que hace varios años, para dominar las rebeliones indias, - hayan utilizado el régimen de terror en el que se cometieron matanzas indistintas de hombres, mujeres y niños desarmados, y que hayan cometido - actos tan enormemente salvajes, como el destrozarse a los amotinados atábdolos a las bocas de los cañones. Los ingleses se adelantaron a los alemanes en el empleo de los campos de concentración, cuando en la guerra de los boer amontonaron a la población civil boer en cercados, en tan deplorables condiciones, que produjeron la muerte de nada menos que del 10% de toda la población boer. Recordemos a qué países dominó Inglaterra y cuya dominación se caracteriza aún hoy, por su desprecio a los no Ingleses y su relegación como ciudadanos de segunda: India, Sur Africa, Pakistán, Palestina, E.U., Canadá, Malvinas, Africa Occidental, la mayor parte de Asia y Hong Kong, - en donde tienen a los pueblos refugiados que huyen de China, en un canal - insalubre, metidos en Sampanes, sin agua, luz, ni servicios médicos de ninguna clase.

Y fueron ellos mismos, los que en Nüremberg, gritaron a los Alemanes: *Cerdos Asesinos*.

Lo he dicho antes: si es cierto que murieron Judíos, *pero 6,000,000* ;

da risa siquiera pensarlo. Analicemos: en Europa en 1930 había, alrededor de 3,400.000 Judíos, restemos : los que huyeron, los que vivían en países no ocupados, los que quedaron vivos, los que vivían como no judíos, los que vivían ocultos, y los que fueron llevados por los Rusos a Siberia. - Verdad que no son seis millones, como nos lo han tratado de hacer creer - los medios informativos? . Pero ahora, -a quién beneficia ya, el decir que fueron seis millones de judíos los muertos por los nazis? Fues al Estado, flamante e incapaz de cometer actos de barbarie, como la destrucción de - los campos de refugiados Palestinos, a Israel,. Puesto que Alemania Occidental (la oriental por que no?), paga una suma en metálico como indemnización por cada judío muerto, desaparecido e incluso, bajo sospecha de haber muerto: cantidad que es suficiente para sostener el 90% del gasto público de Israel hasta el año 2038. *Qué Negocio* .

Hasta en lo más trivial, existe una propaganda insidiosa y rencorosa contra Alemania: Usted, en que película, serie televisiva, o novela, ha visto que ganen los Alemanes.? Pero si ha visto como matan, torturan, violan y atropellan, verdad? . Y eso no le lleva a pensar, que tal vez, exageran? ...que tal vez mienten? , que a lo mejor es al revés?. Serían en realidad los Alemanes, tan Idiotas para luchar? . Cómo puede ser que nos oficiales Norteamericanos le ganen a un batallón blindado Alemán?. Suena trivial e incluso infantil mencionarlo, pero, tarde que temprano, le forman a la gente una imagen errónea y torcida de lo que en verdad sucedió.

Se ha fijado, cómo son los libros de los que hablan, si no en favor

de Alemania, sí con imparcialidad? ; Son libros chicos, de papel corriente, mal revisados, mal publicados, sin publicidad y están en el rincón más alejado de la librería. *Ah* pero no pida Usted, una publicación de las "normales", porque vienen envueltas, con cubiertas de tela, con un papel finísimo y están en el aparador.

Usted, Yo y el Mando en general, fuimos burlados en el Juicio de Nüremberg, pues, ahí perdimos parte de nuestra futura libertad, y con ello, la vida como la conocemos.

Y fuimos burlados porque sería lo justo que los Alemanes fueran juzgados por un tribunal internacional, formado por naciones ajenas al conflicto y que no tuvieran intereses creados en el litigio. Además, debe dejarse a los acusados defenderse: El artículo 34 de los Estatutos del Tribunal Internacional dice: "...Sólo puede conocer de controversias que surjan entre Estados...", y "Terceros Estados pueden utilizar a la Corte eventualmente en el caso previsto en el artículo 62 del Estatuto, por el cual si un Estado considera que tiene un interés de orden jurídico que pueda ser afectado por la decisión de un litigio ante la Corte, podrá solicitar a ese cuerpo que le permita intervenir".

La función principal de los cuerpos judiciales internacionales es aplicar técnicas legales en la resolución de las controversias. El artículo 38 del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia provee el derecho de que el tribunal ha de echar mano, para la resolución de las disputas que se le sometan.

Según el artículo 38 del Estatuto se señala que la función de la Corte es "decidir conforme al derecho Internacional", y podría entenderse, que el tribunal sólo está en posibilidad de utilizar las normas de esta rama jurídica. Esto es una garantía a los Estados de que sólo se les juzgará bajo los preceptos del Derecho Internacional, o en su defecto y bajo muy especiales circunstancias, bajo el derecho interno de la nación. Pero es claro, que no querían catalogar a Alemania, ni como Estado, ni como la más ínfima ente, con derecho a ser juzgada como lo mandan las leyes Internacionales.

El tribunal Internacional ya existía en 1945, -por qué no, entonces, - juzgar a los Alemanes ahí?. En un juicio normal, las sentencias del tribunal Internacional, son problemáticas y de dudosa ejecución. Su cumplimiento está confiado sólo a la buena voluntad de la parte que pierda. Carece de elementos compulsivos. Pero en Nüremberg, las sentencias se ejecutaron a la voz de YA, para no dar marco a ulteriores defensas.

Sería de inequívoca certeza, la creación e inclusión en los Estatutos, de un artículo que dice: "Cuando la controversia entre uno ó más Estados, miembros o no, de las Naciones Unidas, se deba a alguna, disputa de carácter bélico, el Jurado se compondrá: de Naciones que no hayan tenido parte, ni directamente, en dicho conflicto, que no tengan nexos de dependencia que pudiera decidir en favor o en contra de los litigantes; y que su sentencia esté por arriba del Consejo de Seguridad de la ONU, para evitar el VETO, en la misma".

Si fuere así, aseguro que el Tribunal no se daría abasto en la solución

de controversias, pues, habría confianza de que su fallo sería justo.

Pero el error ya se cometió; y con ello, no quiero decir que los alemanes no tuvieron ninguna culpa de nada -lo fueron- sino, que no fueron los únicos culpables, ni los más culpables. Y con todo lo anterior, me doy cuenta de que los únicos que ganaron fueron los Soviéticos y aún, todavía recogen intereses. Se burlaron del Derecho Internacional: ni siquiera en base a ello legalizaron la partición del Mundo. Y se siguen burlando de nosotros, con sus constantes tira y afloja, sin tomar en cuenta a los pueblos, que en definitiva, son los que sufren las consecuencias.

Las naciones tienen derecho a que se les juzgue imparcialmente, sin perjuicios tontos ni políticos, y así, quizás, no deje de haber guerras, pero a lo mejor, disminuyen un poco, y sus efectos futuros dejen de ser tan mal planeados: considerando, que todavía faltan muchos seres por venir y vivir en nuestro Mundo.

No podemos darle vuelta retrospectiva al tiempo: el pasado no se puede revivir, pero sí podemos edificar en el presente, un futuro mejor.

Dejemos los rencores, olvidemos los genocidios que se cometieron tanto de un bando como del otro. No permitamos que la semilla del odio germine en nuestras mentes: pero tampoco permitamos que nos dominen seres sin valores morales ni humanos.

Si he escrito esta Tesis es sólo con el propósito de evidenciar, que la

guerra es ya en sí un crimen. No incurramos en el error de propiciar otra.

No honremos a héroes que no existieron, ni aceptemos que por medio de la propaganda se exciten los ánimos por crímenes que se cometieron bilateralmente; mejor unámonos para rendirles respeto a los hombres que entregaron su vida para darnos una mejor.

Al ser la Guerra un Crimen, todos los países que han estado en una, son criminales. Que paguen entonces, también, sus crímenes de guerra.

* MUCHAS GRACIAS *

- BIBLIOGRAFIA -

- Derecho Internacional; Cesar Sepulveda; Editorial Porrúa;
México; décima edición.
- Dr. Kurt Zentner; Grandes Guerras de Nuestro Tiempo; Editorial Bruguera;
España; 2.a. edición especial, mayo 1978.
- Estatuto de la Sociedad de Naciones.
- Alvear Acevedo Carlos; Curso de Historia General; Editorial Jus;
México; Décima Sexta Edición.
- Las Grandes Batallas del Siglo Veinte; Editorial UTEHA; España.
- Texto Baynes.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Editorial Porrúa;
México; sexagesimonovena edición.
- Lorens Borrás José A. ; Crímenes de Guerra; Ediciones Acervo;
Barcelona España, 1973.
- Emmanuel D 'Astier; Los Grandes; Ediciones Era, S.A.; México; 1961.
- Gossler Hannerl; La farsa Judía; Editorial Escorpio; México; primera edición,
18 de noviembre de 1982.
- Hofman Verlag Harry von; Hamburg, Phönix aus der Asche; 1976.
- Littenton Oliver; Los Aliados; Editorial Acervo; Barcelona, España; 1958.

- Lindbergh Charles A.; Los Diarios de Guerra; Editorial Acervo;
Barcelona, España; 1972.

- Olliver Georges; Roosevelt el hombre de Yalta; Editorial Taurus;
Madrid, España; 1972.

- Rassinier Paul; Las mentiras de Ulises; Editorial Acervo;
Barcelona, España; 1969.

- Dr. Listojewski; Revista The Broom, San Diego, California;
II de mayo de 1952.